

FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO

**Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de
diciembre de 2025.**



1. Informe de Auditoría

2. Cuentas Anuales

- a. Balance de Situación**
 - b. Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
 - c. Memoria**
-

PA
W



1. Informe de Auditoría

W. P. L.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Patronato de **FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, y en su caso, procedimientos alternativos de comprobación de documentación soporte justificativa de los pagos delegados, a través de los cuales hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado.

Responsabilidades del Presidente y de la Secretaria del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente y la Secretaria del Patronato son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación para la preparación de un estado financiero de este tipo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente y la Secretaria Patronato son los responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente y la Secretaria del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente y la Secretaria del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente y la Secretaria del Patronato y otros responsables de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente y la Secretaria del Patronato y otros responsables de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid a 11 de junio de 2026

José Miguel Martínez García
Nº de ROAC 21.383


PÉREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el número S0207)
Paseo de la Castellana 72, 2º
28046 Madrid



PÉREZ Y ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/05645

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

2. Cuentas Anuales

71
w



2 a. Balance de Situación

4

31



ACTIVO	Notas memoria	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		18.476.619	19.423.457
I. Inmovilizado intangible	5.2	9.042	9.831
3. Patentes, licencias, marcas y similares		804	1.018
5. Aplicaciones informáticas		8.238	8.812
II. Bienes de Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5.1	10.881.817	11.357.355
1. Terrenos y construcciones		8.351.096	7.351.453
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.558.882	1.682.755
3. Inmovilizado en curso y anticipos		971.839	2.323.147
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	7.461.402	7.942.673
1. Terrenos		0	0
2. Construcciones		7.461.402	7.942.673
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7.3.c		
1. Instrumentos de patrimonio			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	124.358	113.598
5. Otros activos financieros		124.358	113.598
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		4.130.235	5.070.057
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	9	87.305	120.010
1. Bienes destinados a la actividad		87.305	120.010
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.2	1.768.294	2.076.480
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		106.141	103.383
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		426.456	398.703
4. Personal		72.434	49.918
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.2	1.163.264	1.524.477
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7.2	37.707	33.752
5. Otros activos financieros		37.707	33.752
VII. Periodificaciones a corto plazo	7.2	67.714	75.148
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.6	2.169.215	2.764.668
1. Tesorería		2.169.215	2.764.668
TOTAL ACTIVO (A+B)		22.606.854	24.493.514

7.1
W



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		16.763.904	17.443.682
A-1) Fondos propios	10	15.775.108	16.144.183
I. Dotación fundacional		13.265.075	13.265.075
1. Dotación fundacional/Fondo social		13.265.075	13.265.075
2. Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido			
II. Reservas	10	4.713.880	4.713.880
1. Estatutaria			
2. Otras reservas		4.713.880	4.713.880
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	-1.834.772	-2.843.301
1. Remanente			
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-1.834.772	-2.843.301
IV. Excedente del ejercicio	3	-369.075	1.008.530
A-2) Ajustes por cambio de valor			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	988.796	1.299.499
I. Subvenciones		940.710	1.236.412
II. Donaciones y legados		48.087	63.087

B) PASIVO NO CORRIENTE		2.749.221	4.544.018
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	8.1	2.749.221	4.544.018
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	8.2.b	2.469.850	4.284.553
3. Acreedores por arrendamiento financiero	5.4	0	0
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	8.1	279.371	259.465
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			

C) PASIVO CORRIENTE		3.093.728	2.505.814
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para venta			
II. Provisiones a corto plazo	8.4	13.850	13.850
III. Deudas a corto plazo		965.469	289.342
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	8.2.b	947.448	270.889
3. Acreedores por arrendamiento financiero	5.4	0	0
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		18.021	18.453
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	2.020.859	2.134.976
1. Proveedores		456.454	608.298
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		2.687	1.164
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		503,88	0
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.2	1.561.214	1.525.524
7. Anticipos de clientes		0	0
VII. Periodificaciones a corto plazo	8.2	93.551	67.646
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		22.606.854	24.493.514



2 b. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

W.
F.S.



CUENTA DE RESULTADOS	Notas memoria	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUAS			
1. Ingresos de la actividad propia		27.481.336	26.401.354
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.11	10.633.162	10.078.524
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12.11 y 13	16.800.555	16.279.273
e) Donaciones y legados imputados al excedente del eje	12.11	47.620	43.557
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12.9	19.004	20.001
3. Gastos por ayudas monetarias y otros		-420.599	-415.138
a) Ayudas monetarias	12.1	-420.599	-415.138
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	12.1	0	0
4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	12.2	-531.356	-488.703
7. Otros ingresos de la actividad	12.11	978.377	808.417
8. Gastos de personal	12.3	-20.132.325	-19.375.247
a) Sueldos, salarios y asimilados		-15.531.859	-14.983.663
b) Cargas sociales		-4.600.467	-4.391.584
9. Otros gastos de la actividad	12.4	-7.376.688	-7.368.537
a) Servicios exteriores		-7.040.330	-6.869.117
b) Tributos		-44.396	-11.298
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones		-291.962,61	-488.122
10. Amortización del inmovilizado	5	-794.029	-751.193
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente		0	0
a) Subvenciones de capital tras pasadas al excedente del	13.1.b	0	0
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	12.5	454.826	2.218.058
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		454.826	2.218.058
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-321.454	1.049.011
14. Ingresos financieros	12.8	79.647	104.434
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		79.647	104.434
b2) De terceros		79.647	104.434
15. Gastos financieros	12.6	-127.820	-145.917
b) Por deudas con terceros		-127.820	-145.917
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	12.7	1.736	2.516
a) Cartera de negociación y otros		1.736	2.516
17. Diferencias de cambio		0	-198
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	12.12	-1.184	-1.316
a) Deterioros y pérdidas		-1.184	-1.316
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-47.621	-40.481
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-369.075	1.008.530
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUAS		-369.075	1.008.530
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (		-369.075	1.008.530
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		0	
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-369.075	1.008.530

2 c. Memoria

7.
W



FUNDACION: FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO**Nº DE REGISTRO: 2319JUS****C.I.F.: G28419679****EJERCICIO: 2025**

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Fundación

Constitución.

Fue constituida el 27 de diciembre de 1965 ante el Notario de Madrid Don Francisco Núñez Lagos, con el número 2.366 de su protocolo y clasificada el 24 de agosto de 1966 como de beneficencia particular de carácter "mixto", por Orden del Ministerio de la Gobernación (hoy de Trabajo y Asuntos Sociales). Inscrita en el Protectorado de Educación de la Comunidad de Madrid con el número de registro 28/0415. El 18 de diciembre de 2018 se aprobó por el Patronato de la Fundación la modificación de sus estatutos cambiando su ámbito de actuación a todo el territorio del Estado español. Como consecuencia de esto, se solicitó con fecha 25 de marzo de 2019 la inscripción de la Fundación en el Protectorado de Fundaciones de competencia Estatal, inscripción que se formalizó con fecha de 15 de julio de 2020, con el número de registro 2319JUS.



1.1 Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

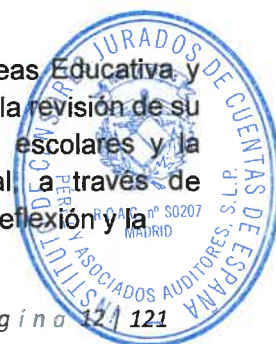
Según el artículo 5 de sus Estatutos, " El fin u objeto de la Fundación es la promoción de la justicia social, la profundización de la democracia y la sostenibilidad ambiental, a través de la actividad educativa y de la investigación y el trabajo en temas de carácter ecosocial.

Para el cumplimiento de sus fines y propósitos la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Suministrar ayuda formativa y material a las personas empleadas y trabajadoras, así como a sus familias.
- b) Todas aquellas que vayan destinadas a la mejora de las condiciones de vida en el entorno próximo y en el estudio y conocimiento del entorno local y global que constituye su ámbito de actuación.
- c) Educativas, de enseñanza y de formación profesional en todos los niveles y grados del sistema educativo, así como las de educación infantil, en sus centros escolares.
- d) Organización, gestión y desarrollo de todo tipo de cursos y seminarios y, en general, cualquier otro tipo de actividad formativa o didáctica relacionada con los fines de la Fundación.
- e) En torno al fomento del empleo, la participación social, la lucha contra la exclusión y desigualdades en todos los ejes de dominación (clase, género, procedencia, etc.).
- f) De educación en la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, para la paz, la sostenibilidad y la igualdad de género.
- g) De cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
- h) De profundización y defensa de la democracia.
- i) De investigación en temáticas educativas y ecosociales.
- j) Elaboración de estudios e investigaciones en torno a la economía crítica e inclusiva.
- k) Elaboración de estudios, investigaciones, desarrollos tecnológicos, consultorías o evaluaciones en las temáticas de su ámbito de actuación.
- l) Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual, digital, así como material multimedia, en diversos soportes y plataformas, sobre todo tipo de contenidos relacionados con los fines fundacionales.
- m) Estímulo del debate en torno a las temáticas que le preocupan, relacionadas con sus fines.
- n) Arrendamiento del patrimonio.
- o) Cesión de espacios para la realización de actividades coherentes con los fines.
- p) Cualesquiera otras actividades no mencionadas, que contribuyan a la consecución de los fines fundacionales.

1.2 Actividades realizadas en el ejercicio

En 2025, FUHEM ha desarrollado su actividad principal a través de sus áreas Educativa y Ecosocial. La labor de FUHEM Educación ha estado centrada en la reflexión y la revisión de su propio proyecto educativo; el trabajo de innovación-acción en sus centros escolares y la formación permanente del profesorado. Por su parte, FUHEM Ecosocial, a través de publicaciones y actividades diversas, ha continuado impulsando el debate, la reflexión y la



investigación, desde una perspectiva crítica y transdisciplinar, en torno a tres grandes temas: sostenibilidad, cohesión social y calidad de la democracia.

El **Área Educativa** ha superado muchos desafíos simultáneos: la consolidación de la estructura curricular de la LOMLOE, la necesidad de reforzar la educación ecosocial, los cambios demográficos que afectan a la matrícula, la evolución de la Formación Profesional en FUHEM, la reflexión en torno a la digitalización y la renovación de las direcciones y, en todos los casos, hemos intentado combinar acompañamiento presencial, formación especializada, desarrollo de iniciativas profesionales, coordinación intercentros y apoyo en la toma de decisiones en los colegios. Se ha avanzado en aspectos clave tales como:

- El fortalecimiento de la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- La innovación pedagógica y la reflexión sobre prácticas docentes.
- La identificación de objetivos de educación ecosocial a nivel de aula y de centro.
- El bienestar emocional del alumnado y de la plantilla.
- Propuestas de mejora y consolidación del trabajo de los equipos directivos.
- La ampliación de la oferta educativa en Formación Profesional,
- La transformación digital pedagógica mediante la construcción colectiva de un Plan Pedagógico Digital de FUHEM.
- La mejora de la comunicación interna y externa.

Todo esto ha sido posible gracias al trabajo en equipo con direcciones y gerencias de los colegios, el Departamento de Educación Ecosocial, el Departamento de Comunicación y Marketing, el Departamento de Personas y Organización, el equipo económico-administrativo junto con la Dirección Gerente y la Delegación del Patronato.

1.3 Domicilio social

Durante el ejercicio 2025, con fecha de 17.09.2025, se ha procedido a la modificación en estatutos del domicilio social, que se traslada desde la Av. Portugal 79, posterior a la C/ O'Donnell, 18, 5ºI, ambos en Madrid.

Dicha modificación estatutaria ha sido aceptada por el Protectorado de Fundaciones, con fecha de 04.12.2025. Se ha solicitado su inscripción en el Registro Estatal de Fundaciones, estando a fecha actual, pendiente su inscripción definitiva.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Actividad	Centro	Domicilio	Población
Ecosocial	Sede central	C/ O'Donnell 18, 5ºI	Madrid
Educación	Colegio Hipatia	Avda. Ocho de Marzo, 1	Rivas - Vaciamadrid
Educación	Colegio Lourdes	San Roberto, 8 duplicado	Madrid
Educación	Colegio Montserrat	José Martínez Velasco, 1	Madrid
Educación	Escuela Infantil Pippi Långstrump	Avda. de la Tierra, 6	Rivas - Vaciamadrid

1.5 Pertenencia a un grupo de entidades

La Entidad es Sociedad Dominante del Grupo denominado Fundación Hogar del Empleado y deposita las cuentas anuales consolidadas y las cuentas individuales de las entidades que



componen el grupo en el Registro Mercantil de Madrid. Las últimas cuentas anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

1.6. Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro (€).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha producido durante el ejercicio ninguna excepción a la norma que pudiera justificar la falta de aplicación de alguno de los principios contables obligatorios.

No se ha aplicado durante el ejercicio ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, los patronos presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de las estructuras del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tampoco han existido causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio con el precedente.

No ha sido necesario realizar ninguna adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación con las cifras del ejercicio actual.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.



No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2025 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Excedente del ejercicio

3.1 Principales partidas que forman el resultado del ejercicio:

Conceptos	2025	2024
Resultado de la actividad	-321.454,47	1.049.010,68
Excedente de la actividad	-321.454,47	1.049.010,68
Resultado financiero ordinario	-46.436,78	-39.165,39
Deterioros y pérdidas - Enajenaciones y otras	-1.184,17	-1.315,75
Excedente de las operaciones financieras	-47.620,95	-40.481,14
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-369.075,42	1.008.529,54

Los elementos determinantes en la conformación del déficit del ejercicio 2025 se explican fundamentalmente a través de los siguientes factores:

- Se computa un resultado negativo de centros escolares, por importe de -858.892 € a cierre de diciembre, con una desviación negativa de -556.772 respecto a lo presupuestado.
- También son significativas, en el lado negativo, las desviaciones en resultados del área ecosocial (-184.180 €) y de educación ecosocial (-19.056€), y en el lado opuesto, las desviaciones positivas en las áreas patrimonial (+155.313 €), de estructura (+90.109 €) y del área educativa (+58.303€). En su conjunto, el resultado de áreas y estructura es positivo en +449.235 €, lo cual supone una mejora de 96.384 € respecto al Presupuesto / PE.
- Esta desviación positiva en el resultado de sede central (+96.384 €) apenas compensa en una pequeña parte la desviación negativa de centros escolares (-556.772 €).
- Analizando con más detalle las diferentes áreas, el resultado de gestión del patrimonio es positivo en +737.712 euros, con varios componentes: el resultado de arrendamientos es positivo en +256.592 euros, lo cual se debe sobre todo a la contención en gastos (ahorro de 150.889 frente a presupuesto) y a la desviación positiva en ingresos por

arrendamientos, que fue de es de 52.571 € (+7,1%). Se debe, por un lado, al incremento neto de rentas percibidas (+7.551 €), y por otro al ahorro en provisión para impagados, ya que, a cierre de año, tan solo figuran rentas pendientes a provisionar por -2.040 euros (ahorro de 45.020 € frente a presupuesto). El incremento de rentas se debe, sobre todo, a las rentas obtenidas de las oficinas de Avenida de Portugal (+46.741 € que no estaban presupuestadas), que vienen a compensar las desviaciones negativas de los inmuebles de Alejandro Dumas, cuya puesta en explotación se retrasó unos meses, y de uno de los pisos de Martínez Corrochano, por su proceso de cambio de arrendatario.

- Se registra un resultado positivo por enajenaciones de inmuebles de 454.826 euros, como resultado de las ventas de Goya 51 y Murillo 52 y Goya 53, en El Boalo, y de tres de los inmuebles de la calle Azcoitia.
- El resultado de ingresos financieros del patrimonio es positivo (+26.293 euros), aunque esto supone una desviación negativa de -16.219 euros frente a presupuesto, que se debe a la reducción del tipo de interés en cuenta de ABANCA, que ha pasado del 2,75% al 1,5%.
- Se registra también una desviación significativa respecto a presupuesto en el área ecosocial, con un resultado negativo a cierre de -257.914 €, lo cual supone una desviación frente a presupuesto de -184.180 €. El motivo de esta desviación se encuentra en unos menores ingresos respecto a lo presupuestado, sobre todo en lo que se refiere a subvenciones y ayudas, apartado en el que se registra a cierre de diciembre una desviación de (-102.685€). La desviación en ingresos de publicaciones es de -12.495 € (-43,7%), frente a lo presupuestado para el conjunto del año.
- También contribuye a este resultado negativo del área ecosocial, el coste incurrido por destrucción o donación de existencias de publicaciones antiguas, por la actualización del inventario realizada en 2025 tras el cambio de sede, por un importe aproximado de 37.000 euros.
- En el departamento de educación ecosocial el resultado a cierre de año es positivo (+67.504), aunque con una desviación negativa de -19,056 frente a lo presupuestado.
- El resto de áreas y departamentos tienen a cierre de diciembre una evolución positiva respecto a lo presupuestado, que compensa en parte las desviaciones negativas antes mencionadas.

3.2 Aplicación del resultado:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-369.075,42
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-369.075,42

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-369.075,42
A otros (identificar)	
Total	-369.075,42



4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, las cantidades invertidas por la entidad en la creación de su nueva imagen corporativa.

Elementos Amortizables	Período Amortización	% Amortización
Propiedad Industrial	4 años	25%

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Elementos Amortizables	Período Amortización	% Amortización
Aplicaciones Informáticas	4 años	25%

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la

adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos Información	4	25

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para las construcciones.



4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Fundación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Fundación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Fundación arrienda a terceros:

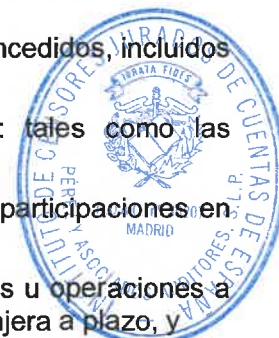
Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y



-Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

-Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

-Deudas con entidades de crédito;

-Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

-Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

-Deudas con características especiales, y

-Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

-**Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

-Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

-Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

-Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

-Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

-Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

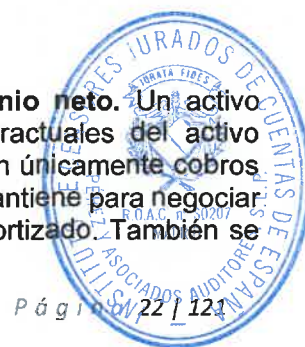
-Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

-Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se



incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

-Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

-Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

-Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

-Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

-Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

-Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.



-Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:



-Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

-Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

-Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

-Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

-Son pasivos que se mantienen para negociar;

-Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

-Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

-Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

-Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la

cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

-Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda

afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

-Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Fi.
W



4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Como excepción al precio de adquisición Fundación valora las existencias de publicaciones de la propia Entidad en el 30% de su valor de venta.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y

pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La entidad no ha registrado gasto por el impuesto de sociedades al estar acogida a los beneficios fiscales derivados de la Ley 49/2002.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La actividad que desarrolla la Fundación ha provocado que esté tomando las medidas necesarias para prevenir cualquier daño que pueda producir repercusión alguna en la alteración sobre el medio ambiente. No obstante, no hay en este sentido ningún gasto extraordinario ligado a este aspecto y, por tanto, no se aporta información contable en este apartado.

Finalmente señalar que, a nuestro juicio, no hay ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, y no hay litigios en curso sobre esta materia en que se vea afectada la Fundación. Por tanto, no se ha efectuado ninguna dotación o provisión al respecto y de resultados de ello no se considera necesario efectuar ninguna valoración sobre el efecto de esta materia en el patrimonio o en los resultados de la Fundación.

4.11. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Conforme a la Resolución de 6 de abril de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, los administradores de la Fundación informan que no hay ninguna contingencia relacionada con la emisión de gases efecto invernadero y no hay litigios en curso sobre esta materia en que se vea afectada la entidad. Por tanto, no se ha efectuado ninguna dotación o provisión al respecto y de resultados de ello no se considera necesario efectuar ninguna valoración sobre el efecto de esta materia en el patrimonio o en los resultados de la Fundación.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado.



W P.L.

FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO

Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material

a) No generador de flujos de efectivo

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) Reversión correctora valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) SALIDAS	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales	15.692,37						15.692,37
211	Construcciones	11.766.932,08	33.703,23		868.027,58			12.668.662,89
215	Otras instalaciones	6.063.758,72	168.391,33			-39.762,31		6.192.387,74
216	Mobiliario	1.756.670,51	25.065,14			-27.282,75		1.754.452,90
217	Equipos proceso información	1.688.026,60	66.841,10			-5.890,20		1.748.977,50
TOTALES		21.291.080,28	294.000,80	0,00	868.027,58	-72.935,26	0,00	22.380.173,40

AMORTIZACIONES		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(-) REDUCCIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales	0,00			0,00
211	Construcciones	4.431.171,69	410.532,78	-508.445,56	4.333.258,91
215	Otras instalaciones	4.696.591,75	538.693,54	-283.812,00	4.951.473,29
216	Mobiliario	1.530.429,78	43.965,28	-27.282,75	1.547.112,31
217	Equipos proceso información	1.598.678,81	45.561,58	-5.890,20	1.638.350,19
TOTALES		12.256.872,03	1.038.763,18	-825.430,51	12.470.194,70

229-23	Inmovilizado en curso	2.323.146,62	391.879,36		-1.743.187,19		971.838,79
TOTALES		2.323.146,62	391.879,36	0,00	-1.743.187,19	0,00	971.838,79

El importe de traspasos desde otras cuentas (868.027,58 euros) proviene de inmovilizado en curso y se corresponde con obras de eficiencia energética realizadas en el colegio Lourdes (1.740.912,23 euros) así como por el cambio de sede social desde la Av. Portugal, 79 a la C/ O'Donnell, 18 por importe de -872.884,65 euros (el inmueble de la Av. Portugal, 79 pasa a considerarse inversión inmobiliaria y O'Donnell, 18, inmovilizado material).

El importe de salidas (-72.935,26 euros), corresponde a la baja en inventario por la baja de elementos de Av. Portugal (-55.067,92 eur) y a la baja de elementos de varios inmuebles situados en la c/ Azcoitia (-17.867,34 eur).



El saldo de inmovilizado en curso (971.838,79 euros) incluye los costes registrados en los siguientes proyectos:

- Viviendas de Avenida de Portugal cuyo valor a 31.12.2025 es de 710.780,35 euros. Dichas viviendas están destinadas a la obtención de rentas mediante su arrendamiento y por ese motivo, una vez estén en condiciones de ponerse en explotación, la totalidad de su coste de producción será traspasado al epígrafe de balance de Inversiones Inmobiliarias.
- Plan de Obras Extraordinarias del colegio Montserrat (2ª fase) por importe de 42.684,77 euros que se corresponden principalmente con los honorarios satisfechos al estudio de arquitectura que está desarrollando los proyectos de dichas obras.
- Promoción de la calle Emilio Gastesi Fernández 38, en Madrid, por importe de 151.037,83 euros correspondientes también a honorarios del estudio de arquitectos relacionados con el proyecto y tasas por inicio de obras de demolición y trabajos topográficos.
- Anticipos materiales por la adquisición de una vivienda en Virgen del Lluc 49, en Madrid, por importe de 67.335,84 euros. La fundación ha adquirido, con precio aplazado, y mediante contrato de fecha 17 de diciembre de 2024, una vivienda, plaza de garaje y trastero, que serán destinados a su alquiler por parte de la fundación. Está prevista su escrituración durante el segundo semestre de 2026.

b) Otra Información:

No existen inmuebles cedidos a la Fundación o cedidos por ésta.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

c) Vida útil y coeficientes de amortización:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos Información	4	25

d) El inmovilizado directamente relacionado con la actividad mercantil y su movimiento durante el ejercicio es:

EJERCICIO 2024

CONCEPTOS	Saldo al 31/12/2023	Amortización dotación año	Amortización Acumulada a 31/12/2023
Equipos Informáticos	7.877,17	0,00	7.877,17
Equipos Informáticos	2.005,00	0,00	2.005,00
Equipos Informáticos	2.996,00	0,00	2.996,00
Equipos Informáticos	9.633,22	0,00	9.633,22
Equipos Informáticos	2.143,57	0,00	2.143,57
Equipos Informáticos	1.307,70	0,00	1.307,70
Equipos Informáticos	3.876,29	0,00	3.876,29
Total	29.838,95	0,00	29.838,95



EJERCICIO 2025

CONCEPTOS	Saldo al 31/12/2024	Amortización dotación año	Amortización Acumulada a 31/12/2024
Equipos Informáticos	7.877,17	0,00	7.877,17
Equipos Informáticos	2.005,00	0,00	2.005,00
Equipos Informáticos	2.996,00	0,00	2.996,00
Equipos Informáticos	9.633,22	0,00	9.633,22
Equipos Informáticos	2.143,57	0,00	2.143,57
Equipos Informáticos	1.307,70	0,00	1.307,70
Equipos Informáticos	3.876,29	0,00	3.876,29
Total	29.838,95	0,00	29.838,95

e) Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 según el siguiente detalle:

Conceptos	Valor contable 2025	Amortización acumulada 2025	Valor contable 2024	Amortización acumulada 2024
Instalaciones	3.480.826,06	3.480.826,06	3.294.339,30	3.294.339,30
Mobiliario	1.331.531,00	1.331.531,00	1.308.611,08	1.308.611,08
Equipos Informáticos	1.530.062,05	1.530.062,05	1.518.050,12	1.518.050,12
TOTAL	6.342.419,11	6.342.419,11	6.121.000,50	6.121.000,50

f) Bienes afectos a reversión

En Construcciones está incluido el edificio de Juan Esplandiú, 2 bis, por un importe original de 717.991,30 €, al que se van incorporando año tras año las obras de mejora y acondicionamiento, siendo su importe al 31.12.25 de 2.012.007,16 €. Este edificio está construido sobre un solar que es propiedad del Ayuntamiento de Madrid, el cual tiene cedido el derecho de superficie, a título gratuito, por un plazo de setenta y cinco años, a cuyo término revertirá al citado Organismo, sin indemnización alguna; este plazo vence en el año 2054.

Por este motivo se había venido dotando anualmente un fondo de reversión que a la fecha de 31 de diciembre de 2008 ascendía a la cantidad de 430.233,77 €. Esta cantidad se reclasificó, en el ejercicio 2008, como mayor amortización acumulada del edificio, siendo el importe total de esta a 31.12.25 de 1.308.360,38 €.

Este edificio de Juan Esplandiú es uno de los dos edificios en los que se desarrolla la actividad educativa del Colegio Montserrat.

A 31.12.24 se dio de alta en el activo el importe correspondiente al Plan de Obras de eficiencia energética del edificio de Juan Esplandiú, por importe de 1.388.554,98 euros, que empezó a amortizar en enero 2025. A fecha 31.12.25 el Plan de Obras se incrementa en 1.815,00 eur pasando a tener un importe de 1.390.369,98 eur y una amortización acumulada de 27.801,42 eur.



3

3

3

3

3

3

3

3



W. F. J.

5.3. Inversiones inmobiliarias

a) Generador de flujos de efectivo

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) Reversión correctiva por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) SALIDAS	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220	Terrenos y bienes naturales	0,00				0,00		0,00
221	Construcciones	10.557.699,31	0,00		872.884,65	-1.257.937,65		10.172.646,31

AMORTIZACIONES		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(-) REDUCCIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220	Terrenos y bienes naturales	0,00			0,00
221	Construcciones	2.615.025,85	530.436,25	-434.217,65	2.711.244,45

El importe consignado en el apartado de transferencias o traspasos desde otras cuentas (872.884,65 eur) se explica por el cambio de sede social desde la Av. Portugal, 79 a la C/ O'Donnell, 18 (el inmueble de la Av. Portugal, 79 pasa a considerarse inversión inmobiliaria y O'Donnell, 18, inmovilizado material).

El importe consignado en el apartado de salidas (1.257.937,65 euros) corresponde a la baja en el apartado de construcciones de los inmuebles vendidos durante el ejercicio 2025 (c/ Goya, 51 por importe de 328.251,75 euros; c/ Murillo 52 por importe de 330.937,61 euros; c/ Goya 53, por importe de 328.251,75 euros y 3 inmuebles de la c/ Azcoitia por importe de 270.496,54 euros).



b) Otra información

Los tipos de inversiones inmobiliarias y destino que se da son:
Viviendas, locales comerciales, oficinas y plazas de garaje, situados en la comunidad de Madrid, propiedad de la entidad destinados al alquiler
Los ingresos provenientes así como los gastos para su explotación están cuantificados en:

CONCEPTOS	2025 Inversiones que generan ingresos	2024 Inversiones que generan ingresos
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	791.888,56	744.885,85
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	699.652,73	955.750,24



El importe de los gastos para la explotación de las inversiones inmobiliarias se refiere a los gastos imputables a la actividad de arrendamientos, según se detallan en la página 102 de la memoria. Se corresponde con los gastos directamente imputables al área de arrendamientos, más la parte proporcional de los gastos indirectos, comunes a todas las actividades de la fundación, que se han considerado imputables a dicha actividad. Para esta imputación se han aplicado criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, tal como se dispone en el Artículo 32.4 b del Reglamento de fundaciones.

Acompañamos el cuadro de detalle, con la distribución entre gastos directos y gastos indirectos imputados para cada cuenta contable:

	Eur
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	640.076,17

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	2025	Directos	Indirectos
600	Aprovisionamientos	Aprovisionamientos	233,69	0,00	233,69
621	Servicios exteriores	Gastos de comunidad	93.222,33	92.261,18	961,15
622 / 628	Servicios exteriores	Reparaciones	89.880,07	80.907,96	8.972,11
623 / 624 / 629	Servicios exteriores	Servicios profesionales independientes	68.826,83	61.302,77	7.524,06
625	Servicios exteriores	Seguros específicos locales arrendados	9.430,95	8.666,84	764,11
626	Servicios exteriores	Gastos bancarios	1.947,00	1.947,00	0,00
631	Tributos	IBI, tasas locales arrendados	29.946,72	29.946,72	0,00
634/639	Ajustes positivos IVA	Ajustes positivos IVA (circulante + inve	-1.872,26	-1.872,26	0,00
64	Gastos de Personal	Gastos de Personal	88.094,70	0,00	88.094,70
662	Gastos financieros	Intereses préstamos locales arrendados	11.008,72	11.008,72	0,00
682	Amortización del inmovilizado	Dotación específica de los locales arren	250.896,64	248.621,23	2.275,41
678	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.trafic	Gto. Extraordinarios	-1.539,23	-1.539,23	0,00
694	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.trafic	Variación provisiones operaciones com	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION			640.076,17	531.250,93	108.825,24

5.4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activo no corrientes.

Sin movimientos en el ejercicio 2025.

6. Bienes del patrimonio histórico

La entidad no es titular de ningún bien con esta catalogación.



7. Activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia

7.1. Largo plazo.

	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Fianzas a largo plazo					124.357,57	113.597,57
TOTAL					124.357,57	113.597,57

	Inversiones financieras a largo plazo			
	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Fianzas a largo plazo	113.597,57	15.650,00	-4.890,00	124.357,57
TOTAL	113.597,57	15.650,00	-4.890,00	124.357,57

Fianzas a largo plazo correspondientes a los locales y viviendas en alquiler (103.251,81 €) y la fianza constituida ante el Ayuntamiento de Rivas con motivo de la concesión de la gestión de la nueva escuela infantil Municipal Pippi Långstrump, en dicho municipio (21.105,76 €).

7.2. Corto plazo.

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					17.501,93	17.670,84
Préstamos y partidas a cobrar					1.766.294,49	2.076.479,87
Activos disponibles para la venta						
Fianzas constituidas C/P					20.204,77	16.080,99
TOTAL					1.806.001,19	2.110.231,70

	Inversiones financieras a corto plazo			
	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	17.670,84	552,17	-721,08	17.501,93
TOTAL	17.670,84	552,17	-721,08	17.501,93

El ajuste a valor razonable de las inversiones en 2025 produce una variación de -168,91 €, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias (apartados 16 y 18), salvo por el importe de reducción en el valor de la participación en la planta solar (-721,08 € en 2025), que no se lleva a resultados, puesto que, en el caso de la instalación fotovoltaica, al ser un contrato de cuentas en participación, cada abono de intereses se contabiliza como reintegro de la inversión hasta que su valor llegue a cero. A partir de ahí, los sucesivos abonos sí se considerarán como intereses.

La variación neta en resultados que se reconoce en los puntos 16 y 18 de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, descontada la disminución de valor de la inversión en la instalación fotovoltaica, es, por tanto, de +552,17 euros. Esta variación se explica por la aplicación de la provisión dotada por deterioro de la inversión en CDA de Tríodos Bank y el ajuste a su cotización a cierre de ejercicio 2025 de las inversiones, tanto de Tríodos Bank como de Abanca.

La naturaleza de las inversiones se corresponde, mayoritariamente, con fondos de inversión de perfil prudente en Abanca (TargoBank) (11.480,95 €), así como certificados de depósito de acciones de TRIODOS BANK por importe de 7.894,50 €. Esta última inversión se encuentra provisionada en el balance al 100% de su valor en libros, dada la complicada situación en la que se encuentra su recuperación, dado que en marzo de 2020 se suspendió su cotización, y actualmente está sujeta a un mercado privado para la compraventa de los títulos (Sistema Multilateral de Negociación o SMN).

	Periodificaciones a corto plazo	
	2025	2024
Gastos anticipados	67.713,57	75.148,42

Corresponden a contratos de mantenimiento y servicios y pólizas de seguro cuya vigencia abarca parte del próximo ejercicio.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2024	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	437.957,20	21.105,76				104.487,81	147.349,40
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	0,00	21.105,76				92.491,81	113.597,57
Otras inversiones	33.751,83						33.751,83
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.076.479,87						2.076.479,87
Clientes por ventas y prestación de servicios	103.382,64						103.382,64
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00						0,00
Deudores varios	398.702,65						398.702,65
Personal	49.918,02						49.918,02
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.524.476,56						1.524.476,56
TOTAL	2.514.437,07	21.105,76	0,00	0,00	0,00	104.487,81	2.223.829,27

EJERCICIO 2025	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	37.706,70	21.105,76				103.251,81	162.064,27
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros		21.105,76				103.251,81	124.357,57
Otras inversiones	37.706,70						37.706,70
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.768.294,49						1.768.294,49
Clientes por ventas y prestación de servicios	106.141,11						106.141,11
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00						0,00
Deudores varios	426.455,92						426.455,92
Personal	72.433,89						72.433,89
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.163.263,57						1.163.263,57
TOTAL	1.806.001,19	21.105,76	0,00	0,00	0,00	103.251,81	1.930.358,76



7.3. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

a) Denominación, domicilio y forma jurídica.

Denominación	Domicilio Social	Forma Jurídica
Indogisa, S.A.	Duque de Sesto, nº 40 - Madrid	Sociedad Anónima

b) Actividad que ejercen las sociedades y fecha de adquisición.

Denominación	Actividad	Fecha de Adquisición
Indogisa, S.A.	Promoción y gestión inmobiliaria	31/12/1997

c) Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo

Participaciones en entidades del grupo:

Concepto	2025	2024
Saldo Inicial	0,00	0,00
Adiciones	0,00	0,00
Disminuciones	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

*d) Fracción del capital que se posee, importe de los fondos propios y valor según libros de las sociedades al 31 de diciembre de 2025:***EJERCICIO 2025**

EJERCICIO	DIRECTA	
	Indogisa, S.A.	TOTAL
2025		
Valor Inversión	1.220.554,87	1.220.554,87
Capital	1.060.200,00	
Prima de emisión		
Reservas	3.120.412,66	
Rtdos. negativos ant.	-885.544,09	
Resultado 2025	-4.004,04	
Patrimonio neto	3.291.064,53	3.291.064,53
DIFERENCIA	2.070.509,66	2.070.509,66



EJERCICIO 2024

EJERCICIO	DIRECTA	
	Indogisa, S.A.	TOTAL
2024		
% PARTICIPACION	100%	
Valor Inversión	1.220.554,87	1.220.554,87
Capital	1.060.200,00	
Prima de emisión		
Reservas	3.120.412,66	
Rtdos. negativos ant.	-885.544,09	
Resultado 2024	0,00	
Patrimonio neto	3.295.068,57	3.295.068,57
DIFERENCIA	2.074.513,70	2.074.513,70

La sociedad INDOGISA presentó con fecha 24 de enero de 2012 solicitud de concurso voluntario que recayó en el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid. El precitado juzgado dictó Auto de Declaración de Concurso Voluntario con fecha 2 de abril de 2012. Ante la falta de viabilidad la sociedad presentó solicitud de apertura de la fase de liquidación del concurso la cual fue dictada por el Juzgado el día 18 de abril de 2013. La diferencia negativa respecto de la participación en la sociedad se encuentra provisionada por el 100% del valor de la inversión.

e) *Dividendos y otros beneficios recibidos en el ejercicio.*

No se han producido en el ejercicio dividendos o ningún otro beneficio.

No se ha producido ninguna operación con las entidades del grupo

f) *Cotización en Bolsa de las acciones.*

Las acciones de las sociedades del grupo no cotizan en Bolsa.

g) *Correcciones valorativas por deterioro.*

Ejercicio 2025

No se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro-

Ejercicio 2024

No se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro-

h) *La Fundación no ostenta cargo de Administrador en ninguna de las Sociedades en que participa.*

i) *Número medio de empleados en empresas participadas.*

CATEGORIA	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2024		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Personal titulado	0	0	0	0	0
Comerciales, vendedores	0	0	0	0	0
Oficiales administrativos	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

j) *Importe neto de la cifra de negocio.*

SOCIEDAD	2025	2024
Indogisa, S.A.	0,00	0,00

k) *Ingresos y gastos de operaciones con entidades del grupo.*

1.) El detalle de los ingresos de las cuentas de sociedades del Grupo es:

No se ha producido ninguna operación con las entidades del grupo

2.) No se ha producido, durante el ejercicio 2025, movimiento en las cuentas de gasto derivado de operaciones con entidades del Grupo.

l) *Resultado derivado de la enajenación o disposición por otro medio de inversiones en entidades del grupo.*

Durante el ejercicio 2025 no se han producido movimientos relativos a enajenación o disposición de inversiones en entidades del grupo.

7.4 Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2019 (BOE 5 de marzo de 2019), por el que se aprueba el "Código de Conducta relativo a la realización de Inversiones Financieras Temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro", la Fundación manifiesta que durante el ejercicio 2025 no se han adquirido valores ni se han liquidado participaciones que se separen de los principios y recomendaciones incluidos en este código. En particular, las operaciones con inversiones financieras realizadas por la Fundación Hogar del Empleado durante el ejercicio 2025, se han realizado conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta relativo a la realización de inversiones financieras temporales aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 30 de junio de 2020.

Los principios que deben guiar la selección de las distintas inversiones financieras temporales son los siguientes:

- **COHERENCIA:** las inversiones deberán ser coherentes con los criterios éticos y principios de la Fundación, y la estrategia de inversión con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.

- **LIQUIDEZ:** Como regla general deberá invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos. Se considerará especialmente apropiada la inversión en valores negociados en mercados regulados e instituciones de inversión colectiva con reembolso diario armonizadas a nivel europeo (UCITS) o equivalentes.
- **DIVERSIFICACIÓN:** seleccionando una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con distinto perfil de riesgo. Una política de inversión en una variedad de instituciones de inversión colectiva armonizadas o similares se considera también especialmente apropiada, dado el principio de diversificación al que las mismas están sujetas.
- **PRESERVACIÓN DEL CAPITAL:** La política de inversión deberá dar, en todo caso, especial prioridad a la preservación del capital, evitando operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Se considera especialmente inapropiada la realización de operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a la obtención de ganancias en el corto plazo. Deberán por ello ser objeto de especial explicación, en el caso de que se realicen, las siguientes operaciones que se relacionan a continuación con efectos meramente ilustrativos y no limitativos:

- Operaciones intradía
- Operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos
- Ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos
- Contratos financieros por diferencias
- Cualesquiera otros de naturaleza análoga

- **PRINCIPIO DE SEGURIDAD**, con arreglo al cual, habrá de valorarse como prioritaria la recuperación de la inversión en el plazo de vencimiento previsto, así como la realización de inversiones en instrumentos financieros garantizados.

- **PRINCIPIO DE RENTABILIDAD**, según el cual, ha de relacionarse el coste de la inversión con los beneficios generados por la misma.

En la selección de sus inversiones, La **Fundación Hogar del Empleado** además de los criterios anteriores, procurará atender a criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR): medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo.

A continuación, se explica el grado de cumplimiento de la normativa expuesta por parte de la Fundación en el ejercicio 2025.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2019 (BOE 5 de marzo de 2019), por el que se aprueba el "Código de Conducta relativo a la realización de Inversiones Financieras Temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro", la Fundación manifiesta que durante el ejercicio 2025 no se han adquirido valores ni se han liquidado participaciones que se correspondan con dicha tipología.

Según lo establecido en el precitado acuerdo la Fundación presenta ante su Protectorado de forma independiente el Informe Anual acerca del grado de cumplimiento del **Código de Conducta**.



7.5. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	3.211.063,92	518.345,49	186.493,75	3.542.915,66
	Total usuarios	3.211.063,92	518.345,49	186.493,75	3.542.915,66
Otros Deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	4.311,72	432,80	432,80	4.311,72
	Total otros deudores	4.311,72	432,80	432,80	4.311,72
TOTALES		3.215.375,64	518.778,29	186.926,55	3.547.227,38

CONCEPTO	Provisiones para cuotas devueltas y otras operaciones de tráfico
Saldo Inicial	2.908.552,45
Adiciones	298.213,37
Disminuciones	0,00
SALDO FINAL	3.206.765,82

Este saldo final se corresponde con las cuotas devueltas y pendientes de cobro a fecha de cierre por parte de los usuarios de los cuatro centros educativos de titularidad de la fundación, junto con los importes adeudados a la fundación por arrendatarios de los inmuebles propiedad de la misma.

7.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del efectivo y otros activos líquidos equivalentes correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

CONCEPTOS	2025	2024
Caja	9.479,52	9.326,79
Bancos	2.159.735,60	2.755.340,91
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	2.169.215,12	2.764.667,70

8. Pasivos financieros, beneficiarios-acreedores

8.1. Valor en libros y desglose

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:



CLASES		Instrumentos financieros a largo plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
CATEGORIAS	Débitos y partidas a pagar	2.469.850,42	4.284.552,99			2.469.850,42	4.284.552,99
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
	— Mantenidos para negociar						
	— Otros						
	Fianzas recibidas largo plazo			279.370,97	259.464,97	279.370,97	259.464,97
	TOTAL	2.469.850,42	4.284.552,99	279.370,97	259.464,97	2.749.221,39	4.544.017,96

La categoría de débitos y partidas a pagar recoge préstamos vinculados a las adquisiciones y reformas en los centros escolares, según el detalle del punto 8.2 b.

En dicha categoría se incluye también una cuenta de crédito avalada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID, a través de la entidad Bankia S.A. (ahora Caixabank), por importe de 900.000 € a plazo de 3 años, cuyo vencimiento fue extendido con fecha de 25 de mayo de 2021 por tres años más, hasta el 29 de abril de 2026. La finalidad de dicha póliza de crédito es la financiación de circulante y el saldo dispuesto de dicha póliza de crédito a 31/12/2025 es de 449.782,58 €.

Asimismo, se incluye también dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar una segunda cuenta de crédito avalada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID, a través de la entidad Banco de Santander S.A., por importe de 300.000 € a plazo de 3 años, para la cual con fecha de 19/05/2021 se firmó la extensión de su vencimiento por tres años más, hasta el 12 de noviembre de 2026. La finalidad de dicha póliza de crédito es también la financiación de circulante y el saldo dispuesto de dicha póliza de crédito a 31/12/2025 es de 115.030,06 €.

Operaciones relativas a préstamos realizadas durante el año 2025:

- Con fecha de 9 de julio de 2025 se firma ante notario la venta del inmueble sito en la calle Murillo 52, en El Boalo, que era propiedad de la Fundación. Dicho inmueble estaba garantizado por el préstamo hipotecario nº 9620.250.446183.62 constituido en Caixabank. En el propio acto de otorgamiento de la escritura de compraventa se aporta certificación bancaria de la cancelación anticipada de dicho préstamo hipotecario, por importe de 128.405.33 euros de capital, con abono de 176,04 euros de intereses, abonando, por lo tanto, un total de 128.581,37 euros para la cancelación total del préstamo.
- Con fecha de 19 de marzo de 2025 se firma ante notario la venta del inmueble sito en la calle Goya 51, en El Boalo, que era propiedad de la Fundación. Dicho inmueble estaba garantizado por el préstamo hipotecario nº 9620.250.446172.38 constituido en Caixabank. En el propio acto de otorgamiento de la escritura de compraventa se aporta certificación bancaria de la cancelación anticipada de dicho préstamo hipotecario, por importe de 129.499,24 euros de capital, con abono de 295,19 euros de intereses, abonando, por lo tanto, un total de 129.794,43 euros para la cancelación total del préstamo.



- Con fecha de 04 de noviembre de 2025 se firma ante notario la venta del inmueble sito en la calle Goya 53, en El Boalo, que era propiedad de la Fundación. Dicho inmueble estaba garantizado por el préstamo hipotecario nº 9620.250.446173.51 constituido en Caixabank. En el propio acto de otorgamiento de la escritura de compraventa se aporta certificación bancaria de la cancelación anticipada de dicho préstamo hipotecario, por importe de 124.624,48 euros de capital, con abono de 132,89 euros de intereses, abonando, por lo tanto, un total de 124.757,37 euros para la cancelación total del préstamo.

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado otras operaciones relativas a préstamos, además de las tres cancelaciones de préstamos ya reseñadas en los párrafos anteriores.

Los préstamos para obras extraordinarias de Lourdes y Montserrat figuran a 31.12.2025 con un saldo de 1.046.238,72 € (Lourdes) y 1.216.765,10 € (Montserrat). Ambos préstamos se constituyeron el 30.06.2022, con una carencia de 3 años y disposiciones parciales, de manera que, durante este período de carencia, solamente se han abonado intereses por el capital dispuesto. El período de carencia finalizó el 30.06.2025, fecha en la que se ha empezado a amortizar el principal de ambos préstamos.

En el caso del préstamo de Lourdes, constituido inicialmente por 1.100.000 €, ya se ha realizado disposición íntegra del mismo, pero en el préstamo de Montserrat solo se ha dispuesto hasta el momento de 1.279.288,88 euros, quedando pendiente de disposición, por lo tanto, la cantidad de 120.711,12 euros, para la ejecución de obras el colegio Montserrat a cierre de ejercicio.

En el apartado 8.2.b de esta memoria se proporciona información detallada sobre la situación y condiciones de todos los préstamos bancarios vigentes a cierre de ejercicio 2025.

La categoría fianzas recibidas a largo plazo (279.370,97 €) recoge las fianzas aportadas por los inquilinos de los locales en arrendamiento (246.503,97 €) y fianzas accede (programa préstamo de libros) por 32.867,00 €.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías, es:

CLASES		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	947.447,54	270.889,31	2.132.430,82	2.221.074,48	3.079.878,36	2.491.963,79
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
	— Mantenidos para negociar						
	— Otros						
	Otros						
	TOTAL	947.447,54	270.889,31	2.132.430,82	2.221.074,48	3.079.878,36	2.491.963,79

El Órgano de Gobierno de la Entidad considera que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.



8.2. Información general.

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2024	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	289.342,31	1.470.130,85	417.991,92	431.732,30	391.459,24	1.832.703,65	4.833.360,27
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	270.889,31	1.470.130,85	417.991,92	431.732,30	391.459,24	1.573.238,68	4.555.442,30
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Provisiones a corto plazo							0,00
Otros pasivos financieros	18.453,00					259.464,97	277.917,97
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.134.975,72						2.134.975,72
Proveedores	608.288,04						608.288,04
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreedores varios	1.163,82						1.163,82
Personal	0,00						0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00						0,00
Anticipos de clientes	1.525.523,86						1.525.523,86
Periodificaciones a corto plazo	67.645,76						67.645,76
TOTAL	2.491.963,79	1.470.130,85	417.991,92	431.732,30	391.459,24	1.832.703,65	7.035.981,75

EJERCICIO 2025	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	965.468,54	394.707,26	407.173,20	365.555,93	316.092,08	1.265.692,92	3.714.689,93
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	947.447,54	394.707,26	407.173,20	365.555,93	316.092,08	986.321,95	3.417.297,96
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Provisiones a corto plazo							0,00
Otros pasivos financieros	18.021,00					279.370,97	297.391,97
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.020.858,74						2.020.858,74
Proveedores	456.454,14						456.454,14
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreedores varios	2.686,77						2.686,77
Personal	503,88						503,88
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00						0,00
Anticipos de clientes	1.561.213,95						1.561.213,95
Periodificaciones a corto plazo	93.551,08						93.551,08
TOTAL	3.079.878,36	394.707,26	407.173,20	365.555,93	316.092,08	1.265.692,92	5.828.099,75

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante el ejercicio.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,5	19,1
Ratio de operaciones pagadas	8,33	18,3
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,0	30,0

	Importe	Importe
Total pagos realizados	8.357.127	8.287.715
Total pagos pendientes	459.141	609.452



b) Deudas con entidades de crédito

Largo Plazo:

ENTIDAD	LARGO PLAZO 2025	LARGO PLAZO 2024	% INTERES	VENCIMIENTO
Caixa Bank (El Boalo)	0,00	371.707,08	EUR + 0,70%	jun-39
ABANCA (Novación Serrano)	92.794,85	129.301,47	2,95 %	may-29
ABANCA (Lourdes Préstamo refundido)	184.428,68	252.135,65	2,95 %	jul-29
ABANCA (Lourdes Nuevo Plan de Obras)	936.310,71	1.046.238,72	2,95 %	jun-34
ABANCA (Montserrat Nuevo Plan de Obras)	1.076.856,74	1.210.865,44	2,95 %	jun-34
FIARE (Placas solares Hipatia)	89.321,80	104.170,15	EUR + 2,8%	mar-32
FIARE (Placas solares Lourdes)	49.332,11	57.310,27	EUR + 2,8%	may-32
FIARE (Placas solares Montserrat)	40.805,53	47.404,79	EUR + 2,8%	may-32
Caixa Bank Póliza Crédito ICO	0,00	816.511,59	1,50%	abr-26
Santander Póliza Crédito ICO	0,00	248.907,83	1,90%	nov-26
TOTAL	2.469.850,42	4.284.552,99		

Corto Plazo:

ENTIDAD	CORTO PLAZO 2025	CORTO PLAZO 2024	% INTERES	VENCIMIENTO
CAIXABANK (El Boalo)	0,00	21.672,17	E + 0,70	jun-39
ABANCA (Novación Serrano)	36.506,62	35.446,68	2,95 %	may-29
ABANCA (Lourdes Préstamo refundido)	67.706,97	65.741,19	2,95 %	jul-29
ABANCA (Lourdes Nuevo Plan de Obras)	109.928,01	53.761,28	2,95 %	jun-34
ABANCA (Montserrat Nuevo Plan de Obras)	139.908,36	68.423,44	2,95 %	jun-34
FIARE (Placas solares Hipatia)	14.420,69	13.103,76	EUR + 2,8%	mar-32
FIARE (Placas solares Lourdes)	7.752,06	6.973,03	EUR + 2,8%	may-32
FIARE (Placas solares Montserrat)	6.412,19	5.767,76	EUR + 2,8%	may-32
Caixa Bank Póliza Crédito ICO	449.782,58	0,00	1,50%	abr-26
Santander Póliza Crédito ICO	115.030,06	0,00	1,90%	nov-26
TOTAL	947.447,54	270.889,31		

CAIXABANK (BANKIA):

-Viviendas El Boalo

A fecha de cierre de 2025 se han cancelado todos los préstamos garantizados mediante hipotecas constituidas sobre los chalets sitos en la calle Goya, 51 y 53 y en la calle Murillo, 52 de El Boalo, ya que se han vendido dichos inmuebles.

-Crédito ICO

Cuenta de crédito avalada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID, a través de la entidad Bankia S.A. (ahora Caixabank), por importe de 900.000 € a plazo de 3 años. La finalidad de dicha póliza de crédito es la financiación de circulante.

Con fecha de 25 de mayo de 2021 se ha firmado una ampliación por tres años del plazo de vencimiento de este crédito, avalada también por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID. La nueva fecha de vencimiento es, por lo tanto, el 29 de abril de 2026.

Con fecha de 26.03.2026 se ha procedido a cancelar anticipadamente esta póliza de crédito avalada por el ICO, a fin de constituir una nueva póliza de crédito con Caixabank a plazo de un año renovable, por importe de 500.000 euros. En el mismo acto, también se ha firmado una línea de riesgos, por un importe de 400.000 euros adicionales. Los detalles se consignan en el apartado de "acontecimientos posteriores", de esta memoria.

ABANCA (TARGOBANK)-Colegio Lourdes, préstamo refundido.

- Derivado de los tres préstamos preexistentes que se utilizaron para la financiación de la primera fase y segunda fase de la ampliación del colegio necesarias para la admisión de más alumnos. Están constituidos con garantía hipotecaria sobre el inmueble de la fundación sito en la calle de Serrano, en Madrid. Tipo de interés fijo del 2,95% y mismo plazo de finalización del último de los préstamos antiguos (julio 2029). Nº del préstamo 2998 8000 48 9380

-Edificio Serrano, 158

- Derivado de la rehabilitación integral del edificio, necesaria para su posterior arrendamiento, está garantizado mediante hipoteca constituida sobre el edificio sito en la calle Serrano, 158. Tipo de interés fijo del 2,95% y vencimiento 30/05/2029. Nº del préstamo 2991 8000 52 0191,

-Colegio Lourdes, plan de obras extraordinarias

- Firmado para la financiación del plan de obras extraordinarias del colegio, que se ha ejecutado durante los veranos de 2023 a 2025. Está garantizado mediante hipoteca constituida sobre los inmuebles de Serrano y Velázquez, propiedad de la fundación. Nº del préstamo: 2991 8000 49 2878. Con las siguientes características:

CAPITAL INICIAL: 1.100.000 €
TIPO DE INTERÉS: Fijo, 2,95%
PLAZO: 144 meses (12 años)
CARENCIA: 3 años, con disposiciones parciales
VENCIMIENTO: 30/06/2034

-Colegio Montserrat, plan de obras extraordinarias

- Firmado para la financiación del plan de obras extraordinarias del colegio, que se está ejecutando durante los veranos de 2023 a 2026. Está garantizado mediante hipoteca constituida sobre los inmuebles de Serrano y Velázquez, propiedad de la fundación. Nº del préstamo: 2994 4000 47 2561. Con las siguientes características:

CAPITAL INICIAL: 1.400.000 €
TIPO DE INTERÉS: Fijo, 2,95%
PLAZO: 144 meses (12 años)
CARENCIA: 3 años, con disposiciones parciales
VENCIMIENTO: 30/06/2034

SANTANDER:-Crédito ICO

Cuenta de crédito avalada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID, a través de la entidad Banco de Santander S.A., por importe de 300.000 € a plazo de 3 años, para la cual con fecha de 19/05/2021 se firmó la extensión de su vencimiento por tres años más, hasta el 12 de noviembre de 2026. La finalidad de dicha póliza de crédito es también la financiación de circulante.

FIARE:-Créditos Placas solares

Tres créditos, constituidos para la financiación de las instalaciones de placas solares fotovoltaicas de los tres colegios. Garantizados con cargo a la línea ICO INVERSIÓN COVID, con las siguientes características:

16.03.2022: PÓLIZA COLEGIO HIPATIA. Importe: 152.000,00 €. Plazo: 120 meses. Sin carencia T. Deudor: E+2,8%. Comisión apertura: 1%. Garantía: ICO inversión COVID.

30.06.2022: PÓLIZA COLEGIO LOURDES. Importe: 81.000,00 €. Plazo: 120 meses. Sin carencia T. Deudor: E+2,8%. Comisión apertura: 1%. Garantía: ICO inversión COVID.

30.06.2022: PÓLIZA COLEGIO MONTSERRAT. Importe: 67.000,00 €. Plazo: 120 meses. Sin carencia T. Deudor: E+2,8%. Comisión apertura: 1%. Garantía: ICO inversión COVID.

c) Garantías comprometidas con terceros.

Avales recibidos:

ENTIDAD	ANTE	IMPORTE	FECHA	OBJETO
Targo Bank	Ayto. Madrid	2.760,89	11/09/2001	I.B.I
Targo Bank	Ayto. Madrid	2.635,65	11/09/2001	I.B.I
Targo Bank	Ayto. Rivas Vaciamadrid	27.500,00	13/05/2010	Concurso Público
Targo Bank	Ayto. Madrid	849,60	04/12/2013	Licencia
Targo Bank	Ayto. Madrid	3.195,50	04/04/2014	Residuos Obras

8.3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

En el ejercicio 2025 no se ha producido ningún impago relativo a los préstamos vigentes.

8.4. Provisiones y contingencias.

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024					13.850,00	13.850,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024					13.850,00	13.850,00
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025					13.850,00	13.850,00
(+) Dotaciones						0,00
(-) Aplicaciones						0,00
(-) Excesos						0,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025					13.850,00	13.850,00

El saldo (13.850 euros) proviene de una provisión realizada en el ejercicio 2021. Se dotó provisión por dicho importe en previsión de eventuales gastos adicionales que podían derivarse del convenio suscrito con la Fundación Rubén Darío para la ejecución de tres acciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo (producción agroecológica) en Nicaragua.

-En ejercicio 2024: No hay movimientos.

-En ejercicio 2025: No hay movimientos.



9. Existencias

La situación y el movimiento durante el año han sido:

Ejercicio 2024

Naturaleza de las existencias	A) Saldo al inicio del ejercicio	Adquisiciones	Reversión corrección valorativa por deterioro	Transferencias o traspasos	Salidas	Corrección valorativa por deterioro	A) Saldo al final del ejercicio
Publicaciones	100.104,90	115.908,43			100.104,90		115.908,43
Sudaderas	4.280,43	1.973,64			2.152,94		4.101,13
TOTAL	104.385,33	117.882,07	0,00	0,00	102.257,84	0,00	120.009,56

Ejercicio 2025

Naturaleza de las existencias	A) Saldo al inicio del ejercicio	Adquisiciones	Reversión corrección valorativa por deterioro	Transferencias o traspasos	Salidas	Corrección valorativa por deterioro	A) Saldo al final del ejercicio
Publicaciones	115.908,43	83.625,62			115.908,43		83.625,62
Sudaderas	4.101,13	0,00			421,46		3.679,67
TOTAL	120.009,56	83.625,62	0,00	0,00	116.329,89	0,00	87.305,29

La bajada de stock de publicaciones en 2025 se explica principalmente por la destrucción de ejemplares de publicaciones antiguas del área Ecosocial, por actualización del inventario, aprovechando el cambio de sede y traslado de almacenes.

10. FONDOS PROPIOS

10.1. Movimientos.

2024

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE		EJERCICIO 2024		
FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional / Fondo social	13.265.074,76	0,00	0,00	13.265.074,76
1. Dotación fundacional/Fondo social	13.265.074,76			13.265.074,76
2. Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido				
II. Reservas voluntarias	4.713.880,25			4.713.880,25
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	-1.784.767,69	-1.058.533,66		-2.843.301,35
VI. Excedente del ejercicio	-1.058.533,66	1.008.529,54	1.058.533,66	1.008.529,54
VII. Gastos imputados directamente a P.Net	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	15.135.653,66	-50.004,12	1.058.533,66	16.144.183,20

2025

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE		EJERCICIO 2025		
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional / Fondo social	13.265.074,76	0,00	0,00	13.265.074,76
1. Dotación fundacional/Fondo social	13.265.074,76			13.265.074,76
2. Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido				
II. Reservas voluntarias	4.713.880,25			4.713.880,25
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	-2.843.301,35	1.008.529,54		-1.834.771,81
VI. Excedente del ejercicio	-1.058.533,66	-369.075,42	1.058.533,66	-369.075,42
VII. Gastos Imputados directamente a P.Net	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	16.144.183,20	639.454,12	1.058.533,66	15.775.107,78

10.2. Origen de los aumentos y causa de las disminuciones.

Los aumentos proceden de la aplicación del excedente del ejercicio 2024 a resultados excedentes de ejercicios anteriores y de la aplicación del resultado 2025 a excedente del ejercicio.

Las disminuciones proceden de la aplicación del excedente 2024 a excedentes de ejercicios anteriores.

No existen desembolsos pendientes, ni aportaciones no dinerarias.

Las reservas voluntarias alcanzan la cifra de 4.713.880,25 € y son consecuencia de la actividad fundacional que desarrolla la entidad.

Gastos imputados directamente al patrimonio neto.

En el ejercicio 2025 no se ha producido imputación de resultados directamente a patrimonio neto.

Dotación Fundacional.

La dotación fundacional, con un importe de 13.265.074,76 €, está compuesta por la aportación inicial depositada en efectivo en el acto de constitución (3.005,06 €), y por los inmuebles de los colegios propiedad de la fundación, ya que son los inmuebles en los que se desarrolla su actividad docente en cumplimiento de sus finalidades estatutarias de interés general. Se relacionan a continuación dichos inmuebles.

INMUEBLES DOTACIÓN
Colegio Montserrat 1 C/ José Martínez de Velasco, 1
Colegio Montserrat 2 C/ Juan Esplandiú, 2
Colegio Lourdes, C/ San Roberto 13, C/ San Roberto 18 y C/ San Roberto 11



11. Situación fiscal

11.1 Impuestos sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La entidad esta acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

11.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

				2025	2024
RESULTADO CONTABLE				-369.075,42	1.008.529,54
		Aumentos	Disminuciones		
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			369.075,42	-1.008.529,54
	Otras diferencias				
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio				
	Con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)				0,00	0,00

A la entidad le es aplicable el régimen fiscal derivado de la Ley 49/2002 por lo que no registra en el ejercicio gasto por el impuesto de sociedades.

Detalle créditos y deudas con las Administraciones públicas:

Otros créditos con las Administraciones Públicas	2025	2024
CAM deudora retenciones y S.Social pago delegado	296.452,08	300.740,07
CAM deudora sustituciones y becas	312.830,45	244.963,93
Hacienda Pública deudora IVA	0,03	24.039,81
Ayto. Madrid deudor subvenciones	0,00	34.500,00
Ayto. Rivas Subvención	43.594,33	39.970,26
Hacienda Pública deudora devolución de impuestos	0,00	118,02
Hacienda Pública deudor retención y pagos a cuenta	0,00	1.755,16
Otras administraciones deudoras subvenciones	510.386,68	878.389,31
TOTAL	1.163.263,57	1.524.476,56

Otras deudas con las Administraciones Públicas	2025	2024
CAM acreedora retenciones y S.Social pago delegado	881.760,79	905.490,41
Hacienda Pública acreedora IRPF	211.537,55	200.315,31
Seguridad Social acreedora	206.120,74	196.056,85
Hacienda Pública acreedora IVA	35.840,20	0,00
Ayuntamiento Rivas acreedor canon	225.931,19	223.661,29
Hacienda Pública acreedora - embargos	23,45	0,00
TOTAL	1.561.213,92	1.525.523,86



BASES IMPONIBLES NEGATIVAS PENDIENTES DE APLICACION

No existen bases negativas pendientes de aplicación al cierre del ejercicio 2025.

11.3 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo.

12. Ingresos y Gastos

12.1. Ayudas monetarias y no monetarias.

	Actividad Fundacional	Sin actividad específica	2025	2024
a) Ayudas monetarias				
Ayudas monetarias individuales	420.598,93		420.598,93	415.138,09
Ayudas monetarias a entidades				
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros				
b) Reintegro de ayudas y asignaciones				
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00		0,00	0,00
TOTAL	420.598,93	0,00	420.598,93	415.138,09

Las ayudas monetarias individuales corresponden a las ayudas al estudio concedidas a alumnos/as de los colegios de FUHEM en situación de precariedad económica y permiten que esos alumnos/as desarrollen el curso escolar con normalidad, aunque no puedan abonar las cuotas correspondientes.

No se han realizado ayudas no monetarias en el ejercicio 2025.

12.2. Aprovisionamientos.

Cuentas	Total 2025	Total 2024
600 Compras de bienes destinados a la actividad	70.659,94	122.505,57
602 Compras de otros aprovisionamientos	427.991,58	379.848,41
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	32.704,27	-13.650,59
TOTAL	531.355,79	488.703,39

12.3. Gastos de Personal.

Cuentas	Total 2025	Total 2024
640 Sueldos y salarios	15.501.462,97	14.977.787,86
641 Indemnizaciones	30.395,92	5.875,07
642 Seguridad social a cargo de la empresa	4.800.466,51	4.391.583,94
TOTAL	20.132.325,40	19.375.246,87



12.4. Otros gastos de actividad.

Cuentas	Total 2025	Total 2024
621 Arrendamientos y canones	821.115,83	843.790,50
622 Reparaciones y conservación	1.496.726,18	1.352.203,34
623 Servicios profesionales independientes	1.700.323,49	1.646.311,30
624 Transportes	72.252,47	45.477,74
625 Primas de seguros	91.872,38	91.144,15
626 Servicios bancarios y similares	16.413,02	31.024,68
628 Suministros	344.535,17	379.808,63
629 Otros servicios	2.497.091,12	2.479.356,57
63 Tributos	44.396,21	11.298,45
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	298.213,37	225.499,00
678/778 Extraordinarios	-6.250,76	262.623,05
TOTAL	7.376.688,48	7.368.537,41

El importe que figura en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales" por importe de 291.962,61 €, es el resultado de la agrupación de los saldos de los subgrupos 694 (Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad), 695 (Provisiones por otras operaciones de la actividad), 7954 (Exceso de provisiones por operaciones de la actividad) 678 (Gastos extraordinarios) y 778 (Ingresos extraordinarios).

12.5. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.**a) Deterioros y pérdidas**

No se aplica ningún deterioro en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.

b) Enajenaciones

CONCEPTO	2025	2024
Resultado por enajenaciones	454.826,28	2.218.058,04
TOTAL	454.826,28	2.218.058,04

En el ejercicio 2024 se produjeron las ventas del inmueble de Claudio Coello, 102, Gaztambide, 49, Murillo 50 (El Boalo) y Goya 129-131, con los resultados indicados en la memoria del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2025, se procede a la enajenación de 6 inmuebles propiedad de la fundación pertenecientes a su cartera de inmuebles en arrendamiento:

a) Goya, 51_El Boalo (fecha de venta 19 de marzo de 2025):

Se vende por un importe global de 295.000 euros, siendo su valor contable residual de 225.045,28 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 69.954,72 euros.



En el propio acto de otorgamiento de la escritura de compraventa se procede a la cancelación anticipada del préstamo hipotecario que gravaba esta vivienda, por importe de 129.499,24 euros de capital. Pendiente de reinversión.

b) Inmueble Murillo, 52_El Boalo (fecha de venta 09 de julio de 2025):

Se vende por un importe global de 298.000 euros, siendo su valor contable residual de 224.859,57 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 73.140,43 euros.

En el propio acto de otorgamiento de la escritura de compraventa se procede a la cancelación anticipada del préstamo hipotecario que gravaba esta vivienda, por importe de 128.405,33 euros de capital. Pendiente de reinversión.

c) Inmueble Azcoitia, 16A (fecha de venta 04 de julio de 2025):

Se vende por un importe global de 147.000 euros, siendo su valor contable residual de 58.038,72 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 88.961,28 euros. Pendiente de reinversión.

d) Inmueble Azcoitia, 5A (fecha de venta 23 de julio de 2025):

Se vende por un importe global de 135.000 euros, siendo su valor contable residual de 59.585,97 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 75.414,03 euros. Pendiente de reinversión.

e) Inmueble Azcoitia, 16B (fecha de venta 15 de septiembre de 2025):

Se vende por un importe global de 135.000 euros, siendo su valor contable residual de 58.640,81 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 76.359,19 euros. Pendiente de reinversión.

f) Inmueble Goya, 53_El Boalo (fecha de venta 04 de noviembre de 2025):

Se vende por un importe global de 292.000 euros, siendo su valor contable residual de 221.003,37 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 70.996,63 euros.

En el propio acto de otorgamiento de la escritura de compraventa se procede a la cancelación anticipada del préstamo hipotecario que gravaba esta vivienda, por importe de 124.624,48 euros de capital. Pendiente de reinversión.



12.6. Gastos financieros.

Detalle de los gastos financieros por intereses de préstamos:

BANCO	CONCEPTO	2025	2024
ABANCA	Edificio Serrano - Patrimonio en Arrendamiento	4.383,36	5.412,46
CAIXABANK	Viviendas El BOALO - Patrimonio en arrendamiento	6.624,22	23.260,23
ABANCA	Colegio Lourdes Fuhem	40.705,05	37.574,79
ABANCA	Colegio Montserrat Fuhem	37.355,88	36.069,91
FIARE	Colegios Hipatia / Lourdes / Montserrat	12.422,24	16.071,22
CAIXABANK	Crédito ICO	20.396,72	19.900,30
SANTANDER	Crédito ICO	5.933,00	7.188,09
CAIXABANK	Crédito Circulante	0,00	440,27
TOTAL		127.820,47	145.917,27

12.7. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.

CONCEPTO	2025	2024
Inversiones a valor razonable	1.736,34	2.515,91
TOTAL	1.736,34	2.515,91

Corresponden a los ajustes a su cotización de 31.12.2025 de las participaciones en el fondo de inversión de Santander Gestión Global Equilibrado, FI (antes Targo Optima) por importe de +552,17 €, y de las participaciones CDA de Triodos Bank, por importe de +1.184,17 €.

12.8. Ingresos financieros.

CONCEPTO	2025	2024
Otros ingresos financieros	79.647,35	104.434,00
TOTAL	79.647,35	104.434,00

Corresponden al resultado de los intereses devengados por los saldos en cuentas corrientes de la fundación, a la rentabilidad obtenida de los excedentes de tesorería invertidos en activos seguros de renta fija y fondos de inversión, a corto plazo y a la activación de los gastos financieros incurridos en el Plan de Obras Extraordinarias del colegio Lourdes.

En concreto, los ingresos financieros registrados en 2025 se corresponden con los dividendos percibidos por los CDA de Triodos Bank (134,21 euros), a los ingresos percibidos por intereses en la cuenta remunerada de ABANCA (21.560 euros) y la incorporación al activo de los gastos financieros incurridos para la financiación de la inversión realizada para rehabilitación energética del colegio Montserrat (plan de obras extraordinarias), por importe de 57.953,14 euros.

Esta activación se produce en aplicación de la Norma de Valoración 2ª del PGC, al ser activos que han requerido un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

12.9. Ventas y otros ingresos ordinarios.

CONCEPTO	2025	2024
Venta de publicaciones	19.003,65	20.000,61
TOTAL	19.003,65	20.000,61



12.10. Gastos de administración del patrimonio.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	2025	2024
600	Aprovisionamientos	Aprovisionamientos	233,69	539,22
621	Servicios exteriores	Gastos de comunidad	93.222,33	113.456,39
622	Servicios exteriores	Reparaciones	89.680,07	105.180,17
623	Servicios exteriores	Servicios profesionales independientes	68.826,83	146.778,04
625	Servicios exteriores	Seguros específicos locales arrendados	9.430,95	9.433,87
626	Servicios exteriores	Gastos bancarios	1.947,00	553,66
631	Tributos	IBI, tasas locales arrendados	29.946,72	5.408,28
634/639	Ajustes IVA	Ajustes IVA (circulante + inversiones)	-1.872,26	3.903,39
64	Gastos de Personal	Gastos de Personal	146.671,26	82.520,17
656	Gastos del órgano de gobierno	Gastos reembolsables a los patronos	0,00	0,00
662	Gastos financieros	Intereses préstamos locales arrendados	11.008,72	28.679,10
663	Var.valor razonable inst.financieros	Variación valor razonable inversiones	-1.736,34	-2.515,91
682	Amortización del inmovilizado	Dotación específica de los locales arrendados	250.896,64	206.313,91
678	Gto. Extraordinarios	Gto. Extraordinarios	-1.539,23	253.771,35
694	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.traffic	Variación provisiones operaciones comerciales	0,00	-787,30
698	Pérdidas por deterioro en valores deuda c/p	Pérdidas por deterioro en valores deuda c/p	1.184,17	1.315,75
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION			698.100,56	954.550,08

12.11. Ingresos. Información sobre:**a) Ingresos de la actividad propia****Ejercicio 2024**

Actividad	a) Cuotas de usuarios y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Educativa		10.078.523,77		16.304.977,17	Usuarios-Comunidad de Madrid
Ecosocial				17.852,76	Unión Europea / Min. Cultura / Otros
TOTAL		10.078.523,77		16.322.829,93	

Ejercicio 2025

Actividad	a) Cuotas de usuarios y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Educativa		10.633.161,82		16.684.588,43	Usuarios-Comunidad de Madrid
Ecosocial				163.586,13	Unión Europea / Min. Cultura / Otros
TOTAL		10.633.161,82		16.848.174,56	

Los ingresos proceden de las cuotas y aportaciones de usuarios a los centros educativos de titularidad de la Fundación, de las subvenciones del Concierto Educativo con la Comunidad de Madrid vinculadas al profesorado y al funcionamiento de los citados centros y de las subvenciones privadas recibidas correspondientes a la ejecución de determinados proyectos (Nota 13).

b) Ingresos de la actividad mercantil**Ejercicio 2024**

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones donaciones y legados de la actividad mercantil	Procedencia
Ventas y Servicios	20.000,61	6.625,60	Usuarios-Dirección General del Libro
TOTAL	20.000,61	6.625,60	

Ejercicio 2025

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones donaciones y legados de la actividad mercantil	Procedencia
Ventas y Servicios	19.003,65	5.670,64	Usuarios-Dirección General del Libro
TOTAL	19.003,65	5.670,64	

Ventas de publicaciones en soporte papel y online.

c) Otros ingresos

CONCEPTO	2025	2024
Ingresos arrendamientos inmuebles	791.888,56	744.885,85
Prestación de servicios	65.331,34	43.114,05
Servicios diversos	121.157,28	20.417,55
TOTAL	978.377,18	808.417,45

La partida de "servicios diversos" se debe a los ingresos por CAES (ahorro energético) obtenidos durante el ejercicio, y a indemnizaciones recibidas de las pólizas de seguros por siniestros en los colegios de Hipatia y Montserrat.

12.12. Ingresos y Gastos extraordinarios

CONCEPTO	2025	2024
Gastos extraordinarios	-9.928,88	-270.702,34
Ingresos extraordinarios	16.179,44	8.079,29
TOTAL	6.250,76	-262.623,05

En el ejercicio 2025, la partida de Gastos extraordinarios recoge regularizaciones de movimientos de saldos históricos de fichas de clientes y proveedores y otras partidas de balance.

Por importe, destacan la regularización de un pago duplicado de nómina a un trabajador (denuncia en comisaría por mail falso, -2.473,01 euros). y el traslado a pérdidas de una deuda incobrable del inquilino del inmueble Alejandro Dumas 38 (el cliente abandona el inmueble sin pagar la deuda) por importe de -2.040 euros.

La partida de Ingresos Extraordinarios incluye la regularización de movimientos de saldos históricos de fichas de clientes y proveedores y otras partidas de balance (12.885,44 euros) así

como el traslado a resultados de fianzas accede (sistema de préstamo de libros al alumnado) por la no devolución de dichos libros o por devoluciones de libros en mal estado (3.294,00 euros).

En la cuenta de resultados, tanto la partida de Ingresos extraordinarios (778) como la de Gastos extraordinarios (678), así como la cuenta 694 (dotación a la provisión por insolvencias de tráfico), la cuenta 695 (dotación provisión para operaciones de la actividad) y la cuenta 795 (exceso de provisión para operaciones de la actividad) figuran agrupadas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad".

P. 1

W



W F.R.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1.a Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio efectos a la actividad propia.

Cuenta	Entidad Donante	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención	Año de concesión	Periodo de concesión	Importe Concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total Imputado a resultados
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Pago delegado	2025	2025	14.025.066,66	0,00	14.025.066,66	14.025.066,66
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Otros gastos Funcionamiento	2025	2025	1.790.334,84	0,00	1.790.334,84	1.790.334,84
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Otros gastos - Bilingüismo	2024	24 / 25	102.952,07	41.180,83	61.771,24	102.952,07
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Otros gastos - Bilingüismo	2025	25 / 26	41.180,84	0,00	41.180,84	41.180,84
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Otros gastos - Prog. Accede	2024	24 / 25	199.148,46	114.973,44	84.175,02	199.148,46
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Otros gastos - Prog. Accede	2025	25 / 26	99.415,04	0,00	92.471,65	92.471,65
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Otros gastos - PROA Lourdes	2024	24 / 25	28.570,94	0,00	28.570,94	28.570,94
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Otros gastos - PROA Hpalia	2024	24 / 25	28.040,00	0,00	28.040,00	28.040,00
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Otros gastos - PROA Lourdes	2025	25 / 26	13.418,08	0,00	2.324,96	2.324,96
740	Comunidad de Madrid (PUBLICA)	Otros gastos - PROA Hpalia	2025	25 / 26	13.949,02	0,00	728,28	728,28
740	Seguridad Social - FUNDAE (PUBLICA)	Formación	2025	2025	35.467,42	0,00	35.467,42	35.467,42
740	INCIBE (PRIVADA)	Educativa	2020	20 / 24	1.811,07	1.811,04	0,03	1.811,07
740	ERASMUS+ Youth Energy Labs	Educativa - Erasmus Youth	2023	23 / 25	43.285,00	31.757,28	11.527,72	43.285,00
740	Ayuntamiento Madrid - Entreculturas 4	Materiales Didácticos Ecosoc.	2024	2025	34.500,00	0,00	22.760,04	22.760,04
740	Ayuntamiento de Rivas	Cesión Espacios - Coordinador	2025	2025	43.594,33	0,00	43.594,33	43.594,33
747	Donaciones (PRIVADA)	Educativa	2025	2025	19.880,43	0,00	19.880,43	19.880,43
747	Donaciones (PRIVADA-Fund. Rubén Darío)	Gastos corrientes	2021	2022 - 2024	344.035,46	295.948,90	0,00	295.948,90
740	Subv. Ministerio para la transición ecológica y reto	Investigación Ecosocial	2025	2025-2026	194.188,61	0,00	71.909,20	71.909,20
740	Subv. Ministerio para la transición ecológica y reto	Investigación Ecosocial	2024	2024 - 2025	195.285,09	74.584,77	120.700,32	195.285,09
740	Fenercam - Programa Pree Montserrat	Obras rehabilitación energética cole	2022	2023 - 2025	216.826,24	0,00	4.336,56	4.336,56
740	Fenercam - Programa Pree Lourdes	Obras rehabilitación energética cole	2023	2023 - 2025	319.527,79	0,00	0,00	0,00
740	Subvención Agenda 2030 - Conv 2024	Educación Ecosocial	2024	2024 - 2025	292.207,50	28.408,33	263.799,17	292.207,50
740	U.E. - Speak4Nature	Ecosocial	2022	2022 - 2027	101.200,00	9.643,65	40.824,51	50.468,16



Cuenta	Entidad Docente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención	Año de concesión	Período de concesión	Importe Concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total Imputado a resultados
746	SUBVENCION PRAAST 26768 AUTOCONSUMO ENERG.	Placas Solares	2023	2023 - 2024	8.773,69	0,00	0,00	0,00
746	SUBVENCION PRAAST 26767 AUTOCONSUMO ENERG.	Placas Solares	2023	2023 - 2024	8.912,84	0,00	148,54	148,54
746	SUBVENCION PRAAST 23383 AUTOCONSUMO ENERG.	Placas Solares	2023	2023 - 2024	12.831,66	0,00	213,86	213,86
740	WELL BEING FOR ALL _PROYECTO WEALL	Ecosocial	2024	2024-2026	64.700,00	562,17	24.437,80	24.999,97
740	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Ecosocial	2025	2025	500,00	0,00	500,00	500,00
748	SUBVENCION D.G.DEL LIBRO	Ecosocial	2024	2024	5.670,64	0,00	5.670,64	5.670,64
740	AECID-ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD	Educación Ecosocial	2025	2025-2027	84.474,00	0,00	0,00	0,00
740	IRPF MINISTERIO DERECHOS SOCIALES 0.7	Ecosocial/ Educación Ecosocial	2025	2025-2026	38.359,07	0,00	0,00	0,00
747	DONACIÓN - ESTUDIO SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARI	Ecosocial	2024	2024	5.000,00	1.260,44	3.739,56	5.000,00
747	DONACIÓN - ESTUDIO SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARI	Ecosocial	2025	2025	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00
747	CONVENIO FUNDACION MONTMADRID	Colegios - Energía Renovable	2024	2025	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00
				TOTAL	18.437.101,79	600.130,85	16.848.174,56	17.448.305,41

1.b Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad mercantil.

Cuenta	Entidad Docente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención	Año de concesión	Período de concesión	Importe Concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total Imputado a resultados
775	Dirección Gral Libro y fomento Lectura (PUBLICA)	Publicaciones	2023	22 / 23	0,00	0,00	0,00	0,00
				TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00



Son concedidas por la Comunidad de Madrid, dentro del concierto educativo otorgado por la misma a esta institución respecto de los centros escolares concertados de que se dispone en la citada Comunidad. Se corresponden con el Pago Delegado de las nóminas de los trabajadores docentes de cada uno de los centros. Están sujetas al propio concierto, a que éste exista y a que los centros escolares dispongan de los alumnos suficientes en cada una de las unidades concertadas.

Concedidas por la Comunidad de Madrid, están destinadas a sufragar parte de las nóminas del gabinete psicológico de los centros escolares, estando sujetas a la existencia de las unidades correspondientes que dan lugar a la prestación del servicio del gabinete.

Concedida por la Comunidad de Madrid dentro del ámbito de los conciertos escolares, subvencionando el pago de la nómina de los profesores que sustituyen a los titulares de la materia y que se incluyen dentro del pago delegado comentado con anterioridad.

Subvención concedida por la Comunidad de Madrid, para sufragar una parte de los gastos de funcionamiento que soporta cada uno de los centros a lo largo del ejercicio. Está sujeta a la adecuada utilización de la subvención en los gastos para los que está prevista y se justifica anualmente, mediante modelo oficial a la propia Comunidad de Madrid, el empleo dado a la misma.

Subvención para la implantación del programa de bilingüismo en los centros educativos de la Comunidad de Madrid financiados con fondos públicos.

Subvención al programa Accede de préstamo gratuito de libros en los centros escolares de la Comunidad de Madrid.

Subvenciones recibidas en los colegios de Hipatia y Lourdes, destinadas a proporcionar un refuerzo educativo con la finalidad de apoyar el éxito educativo del alumnado, especialmente del vulnerable, mediante la aportación de recursos y formación a los centros con mayores dificultades. Se materializa en la financiación de acciones concretas y horas de profesorado de refuerzo.

Subvención recibida de FUNDAE, entidad colaboradora y de apoyo técnico del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en materia de formación profesional para el empleo, para la formación del profesorado de los centros educativos de la Fundación.

Subvención recibida del Ayuntamiento de Rivas- Vaciamadrid, en el marco del convenio de colaboración en materia educativa y de empleo firmado con este ayuntamiento, para la financiación de los gastos ocasionados por la figura del coordinador de actividades para la programación educativa, cultural, social y deportiva del centro cultural que dicho ayuntamiento mantiene en las instalaciones del colegio en horario extraescolar. La

subvención está vinculada al ejercicio presupuestario de 2025 y financia gastos de dicho ejercicio, renovándose año a año mediante sucesivos convenios.

> Ayto. de Madrid - Entreculturas

Subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Madrid en consorcio con la Fundación Entreculturas para la financiación de diversos proyectos. La ONG Entreculturas figura como cabeza y responsable del consorcio.

> Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)

Subvención recibida del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en su convocatoria de 2024 para la financiación de actividades de interés general consideradas de interés social, en el ámbito de la investigación científica y técnica y protección al medio ambiente. El período de ejecución de la subvención abarca desde el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

Subvención recibida del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en su convocatoria de 2025 para la financiación de seis actividades de interés general consideradas de interés social, en el ámbito de la investigación científica y técnica y protección al medio ambiente. El período de ejecución de la subvención abarca desde el 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.

> Proyecto Erasmus+ (Youth Energy Labs)

Proyecto en consorcio con la Fundación Santa María La Real, subvencionado por la Unión Europea, dentro de la línea Erasmus+, con la siguiente finalidad: "Youth Energy Labs: Promoción de la energía renovable y la economía circular en el ámbito de la Unión Europea". La Fundación Santa María actúa como responsable y cabecera del consorcio.

> Dirección General del Libro:

Subvención destinada a la financiación de la publicación "Papeles de Relaciones Ecosociales", durante el ejercicio 2025.

> INCIBE – Material TIC

Material TIC donado al Colegio Montserrat FUHEM por su participación en los CYBEROLIMPICS 2017 y 2020. Se lleva a ingresos al mismo ritmo que la amortización de los materiales adquiridos.

> Donación Fundación Rubén Darío

Con motivo de la disolución de la Fundación Rubén Darío, esta ha procedido a donar el haber remanente de su liquidación a favor de la Fundación Hogar del Empleado, en consonancia con las disposiciones legales y estatutarias a este respecto. Esta donación lleva aparejado el compromiso de realización de un proyecto agroecológico en Nicaragua, por importe de 76.150 euros.

> Subvenciones CAM contratación

Incentivos de la Comunidad de Madrid a la contratación indefinida.

> FENERCAM – Programa Pree Montserrat / Lourdes

Subvención de la Fundación para la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCAM) para la rehabilitación energética de uno de los edificios de cada uno de los colegios (Montserrat y Lourdes). Se lleva a ingresos al mismo ritmo que la amortización de los activos adquiridos.



> Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030

Subvención al proyecto "Vínculo Ecosocial III: Transformación ecosocial en centros y comunidades educativas III: Profundizando en la innovación social en transiciones ecosociales educativas en el marco de la Agenda 2030" (convocatoria 2024).

> UE Speak4Nature

Subvención de la UE, con cargo a los fondos Horizon Europe, al proyecto "Speak for Nature: Interdisciplinary Approaches on Ecological Justice". Proyecto en consorcio con otras 6 entidades de diversos países de la UE, con una duración de 4 años.

> Subvención PRAAST Autoconsumo (Hipatia / Lourdes / Montserrat)

Subvención de la Fundación para la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCAM) para la instalación de paneles solares para el autoconsumo energético en los tres colegios FUHEM. Se lleva a ingresos al mismo ritmo que la amortización de los activos adquiridos.

> Subvención Wellbeing For All

Subvención con cargo al programa ERASMUS +, modalidad KA220, concedida en consorcio con otras 5 entidades, para el programa: "Wellbeing for all: Building Climate Resilient Cities Together".

> Donación – Estudio sobre seguridad alimentaria

Donación privada para la realización de un proyecto de investigación ecosocial, en el ámbito de la seguridad alimentaria, con el título: "dimensión internacional del sistema alimentario y sus conexiones con la crisis ecosocial". El proyecto tiene una duración de 9 meses, desde el 01.12.2024 al 31.08.2025.

> Convenio Fundación Montemadrid

Convenio con la Fundación Montemadrid para el desarrollo del proyecto "Laboratorios ciudadanos: energía renovable FUHEM", encaminado a la capacitación en el uso de las energías renovables y la economía circular, mediante procesos formativos dirigidos a jóvenes.

> Universidad de Granada

Subvención de la Universidad de Granada para hacer frente a gastos derivados de las II Jornadas del grupo de paz ambiental: "Crisis ecosocial. Propuestas para la construcción de la Paz Ambiental".

> AECID – Alianza por la Solidaridad

Subvención al proyecto "Juventud participativa: tejiendo vínculos locales y redes transformadoras para promover la justicia socioambiental en el Sur Global", financiado por la AECID en su convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global correspondiente al año 2025. El proyecto se desarrolla en agrupación junto con las entidades Alianza – Action Aid y Novact, siendo Alianza – AA la cabecera del consorcio. El período de ejecución será de 01/01/2026 a 31/12/2027.

> IRPF MINISTERIO DERECHOS SOCIALES 0,7

Subvención al proyecto "Desmontando mitos: para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación en las sociedades democráticas", financiada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en su convocatoria de 2025.



Movimiento de las partidas del balance.

Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	1.236.412,46	564.040,53	859.743,17	940.709,82
131. Donaciones y legados de capital	0,03	0,00	0,03	0,00
132. Otras subvenciones donaciones y legados	63.086,56	0,00	15.000,00	48.086,56
TOTALES	1.299.499,05	564.040,53	874.743,20	988.796,38

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

SUBVENCION	SALDO AL 31.12.23	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AL 31.12.24	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AL 31.12.25
Dirección general del libro	0,00	6.625,60	6.625,60	0,00	5.670,64	5.670,64	0,00
INCIBE - Material TIC	452,79	0,00	452,76	0,03	0,00	0,03	-0,00
Comunidad de Madrid - Bilingüismo	61.771,57	0,00	61.771,57	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad de Madrid - Accede	96.195,77	199.031,09	215.642,57	79.584,29	104.275,84	176.916,74	6.943,39
Comunidad de Madrid - PROA	77.739,73	0,00	77.739,73	0,00	83.978,04	59.664,16	24.313,86
Ayuntamiento Madrid - Entreculturas	33.840,00	34.500,00	33.840,00	34.500,00	0,00	22.760,04	11.739,96
Ayuntamiento de Rivas	0,00	39.970,05	39.970,05	0,00	43.594,33	43.594,33	0,00
Ministerio Transición Ecológica MITERD	70.504,47	195.285,09	145.089,24	120.700,32	194.188,61	192.609,52	122.279,41
Donación Rubén Darío	76.150,00	0,00	28.063,44	48.086,56	0,00	0,00	48.086,56
Kennisentrum Pro Work Europe	4.454,40	0,00	4.454,40	0,00	0,00	0,00	0,00
U.E. European Reserach Executive Agency - Speak4	100.498,90	0,00	8.942,55	91.556,35	0,00	40.824,51	50.731,84
Fenercam - Programa Pree Montserrat	216.826,24	0,00	0,00	216.826,24	0,00	4.336,56	212.489,68
Fenercam - Programa Pree Lourdes	319.522,79	0,00	0,00	319.522,79	0,00	0,00	319.522,79
Agenda 2030_conv 2023	198.640,00	0,00	198.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agenda 2030_conv 2024	0,00	292.207,50	28.408,33	263.799,17	0,00	263.799,17	0,00
Prasat Lou (placas solares)	8.773,69	0,00	0,00	8.773,69	0,00	0,00	8.773,69
Prasat Mont (placas solares)	8.912,84	0,00	0,00	8.912,84	0,00	148,54	8.764,30
Prasat Hipatia (placas solares)	12.831,66	0,00	0,00	12.831,66	0,00	213,85	12.617,80
Erasmus Youth	30.988,26	0,00	19.460,54	11.527,72	0,00	11.527,72	0,00
Erasmus Wellbeing for All	0,00	64.700,00	562,17	64.137,83	0,00	24.437,80	39.700,03
Ministerio Educación - Reskilling	0,00	8.636,94	8.636,94	0,00	0,00	0,00	0,00
Donación - Seguridad Alimentaria	0,00	5.000,00	1.260,44	3.739,56	9.000,00	12.739,56	0,00
Convenio - Fundación Montemadrid	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
IRPF Ministerio Derechos Sociales 0,7	0,00	0,00	0,00	0,00	38.359,07	0,00	38.359,07
Universidad Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00
AECID-Alianza por la Solidaridad	0,00	0,00	0,00	0,00	84.474,00	0,00	84.474,00
TOTAL	1.310.103,11	860.956,27	879.560,33	1.299.499,05	564.040,53	874.743,20	988.796,38

14. Información sobre medio ambiente y sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La actividad que desarrolla la Fundación, sobre todo en su vertiente ecosocial y de protección del entorno medioambiental nos ha hecho siempre tener una conciencia especial al respecto y tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier daño que pueda producir repercusión alguna en la alteración sobre el medio ambiente.

En lo relacionado con este apartado, en 2022 se procedió a la instalación de placas solares fotovoltaicas para el autoconsumo en los tres colegios de titularidad de la

fundación, que producirán aproximadamente un total de 384.000 kWh de energía limpia al año, evitando la emisión a la atmósfera de 70.284 Kg de CO2 cada año. Las tres instalaciones han estado funcionando a plena capacidad durante el ejercicio 2023.

También se han realizado durante el año 2024 y 2025 gran parte de las actuaciones incluidas en el plan de obras extraordinarias para la rehabilitación energética de los colegios de Montserrat y Lourdes. Se finalizaron en 2024 las actuaciones sobre la envolvente energética del colegio Montserrat, mientras que las actuaciones pendientes en el colegio Lourdes correspondientes a dicho plan se completaron en 2025. Aparte de estas actuaciones, no hay en 2025 ningún gasto extraordinario ligado a este aspecto y, por tanto, no se aporta información contable en este apartado.

Conforme a la Resolución de 6 de abril de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, los administradores de la Fundación informan que no hay ninguna contingencia relacionada con la emisión de gases efecto invernadero y no hay litigios en curso sobre esta materia en que se vea afectada la entidad. Por tanto, no se ha efectuado ninguna dotación o provisión al respecto y como resultado de ello no se considera necesario efectuar ninguna valoración sobre el efecto de esta materia en el patrimonio o en los resultados de la Fundación.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

15.1. Actividad de la entidad.

El Plan de actuación de 2025 se ha basado en las prioridades marcadas por cada área y departamento diseñadas en congruencia con el Plan Estratégico 2023-26 de la Fundación. El balance de 2025 es positivo.

El **Área Educativa** ha superado muchos desafíos simultáneos: la consolidación de la estructura curricular de la LOMLOE, la necesidad de reforzar la educación ecosocial, los cambios demográficos que afectan a la matrícula, la evolución de la Formación Profesional en FUHEM, la reflexión en torno a la digitalización y la renovación de las direcciones y, en todos los casos, hemos intentado combinar acompañamiento presencial, formación especializada, desarrollo de iniciativas profesionales, coordinación intercentros y apoyo en la toma de decisiones en los colegios. Se ha avanzado en aspectos clave tales como:

- El fortalecimiento de la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- La innovación pedagógica y la reflexión sobre prácticas docentes.
- La identificación de objetivos de educación ecosocial a nivel de aula y de centro.
- El bienestar emocional del alumnado y de la plantilla.
- Propuestas de mejora y consolidación del trabajo de los equipos directivos.
- La ampliación de la oferta educativa en Formación Profesional,
- La transformación digital pedagógica mediante la construcción colectiva de un Plan Pedagógico Digital de FUHEM.
- La mejora de la comunicación interna y externa.



La actividad del **Departamento de Educación Ecosocial** ha profundizado su desarrollo como referente en la comunidad educativa española en 2025 debido a:

- La elaboración de materiales de curso entero, junto a otra serie de materiales y herramientas que faciliten el desempeño de una educación ecosocial.
- La puesta en marcha de un sello de calidad en educación ecosocial, en colaboración con la Fundación SM y la UC, que incluye un acompañamiento a los centros y la creación de redes de centros. El sello se lanzó en octubre y ya hay 40 centros en proceso de obtenerlo.
- La formación y asesoramiento de al menos a 57 centros y 1200 docentes, duplicando las cifras previstas inicialmente.
- La mejora del desempeño en educación ecosocial en los centros de FUHEM.

De esta forma, se trabaja desde una doble dimensión: profundizar en el trabajo bajo la perspectiva ecosocial de los centros de FUHEM y favorecer que el conjunto de la comunidad educativa española eduque también desde esa mirada. Una de las claves para hacerlo posible es el fortalecimiento de redes y la otra es el aumento de fondos por diversas vías de financiación.

El **Área Ecosocial**, articula su trabajo en torno a tres proyectos propios: i) proyecto mirador ecosocial (o atalaya de observación), que persigue identificar las dinámicas y tendencias más relevantes que marcan la situación actual; ii) proyecto pensamiento inclusivo, que ofrece capacidad analítica combinada con una visión holística desde una aproximación multidisciplinar; iii) proyecto calidad de vida en un contexto de crisis ecosocial: persigue una evaluación transversal del modo de vida imperante que permita transitar hacia formas de vida justas y sostenibles. En el marco de estos tres proyectos se articulan las solicitudes de financiación, las jornadas, las publicaciones, etc.

Cabe destacar que las estancias de los miembros del equipo ecosocial y las actividades que hemos desarrollado en Chile y Argentina en el marco del Proyecto Speak4 Nature, nos ha permitido conocer de primera mano muchos conflictos ambientales. El mundo afronta un escenario global especialmente complejo y turbulento como consecuencia de un incremento, sin precedentes desde la Segunda Gran Guerra, de los conflictos bélicos y las tendencias armamentísticas. Ante un escenario de riesgos ecosociales sin parangón necesitamos repensar los mecanismos públicos de protección social y los desafíos que plantea la construcción de un Estado ecosocial. Estas cuestiones han sido el telón de fondo de las diversas jornadas celebradas a lo largo del año.

Bajo la responsabilidad de la **Dirección Gerente**, las actuaciones para el ejercicio 2025 se enmarcan en las prioridades ya señaladas por el Patronato: equilibrio económico, desarrollo y seguimiento de los acuerdos de sostenimiento económico de los centros educativos, impulso de Comunidad FUHEM, acompañamiento e impulso en las líneas de trabajo de las gerencias. El cumplimiento de una parte de estos objetivos es posible gracias al trabajo en equipo con otras áreas y departamentos. A lo largo de 2025, continúa la senda marcada el año anterior, obteniéndose resultados muy positivos.

Destaca, en este sentido, el buen trabajo que se ha realizado desde el grupo de subvenciones y equipos afectados para la obtención de ingresos adicionales a través de subvenciones, ayudas, premios, etc. Respecto de la gestión de patrimonio estamos inmersos en un proceso de rotación de la cartera con un claro objetivo de mejora de su calidad arrendaticia y patrimonial, si bien, dada la situación, las ventas realizadas se están destinando a cubrir los resultados negativos de cada ejercicio. Por lo demás se ha concluido la reforma de las viviendas de Avenida de Portugal, 65 y 67 que ya a permitir comercializarlas en 2026 y se han incorporado a la cartera de inmuebles en carga las

nuevas viviendas de Alejandro Dumas. En cuanto a la captación de financiación bancaria se ha avanzado de manera satisfactoria para poder disponer de las líneas de crédito necesarias a su vencimiento.

Respecto de las obras de mejora incorporadas en los acuerdos de sostenimiento, se finalizaron las relativas a mejora de la eficiencia energética y se han justificado adecuadamente los PREE de Lourdes y Montserrat. Las relaciones en las comisiones de seguimiento son cordiales y necesarias, y se ha ido informando de la marcha de los acuerdos y de las proyecciones cuatrienales aprobadas por el Patronato. Por otro lado, se hace un intenso y continuo trabajo de información y sensibilización a familias y centros sobre la situación económica. También con el Ayuntamiento de Rivas con el que se está en permanente coordinación para resolución de incidencias y, a través de reuniones periódicas, para presentación de propuestas de mejora de instalaciones e incremento de ingresos adicionales que compensen el elevado canon.

En cuanto a la implantación de mejoras organizativas en relación con los equipos de trabajo, procedimientos, digitalización y comprensión de la información económica se ha avanzado en aspectos como la hoja de ruta de digitalización, ciberseguridad, evaluación de proveedores, medición del impacto social y protección de datos.

El trabajo del **Departamento de Personas y Organización** se ha desarrollado dando respuesta a las necesidades de FUHEM y su plantilla, bajo la premisa de mejora continua, optimizando los procedimientos siempre acordes a la normativa vigente. Se realiza un trabajo fundamental de administración de personal, selección, formación, relaciones laborales, etc. Este año además se ha avanzado en el cuidado de las personas trabajadoras a través de las políticas y procedimientos de Prevención de Riesgos Laborales.

En el **Departamento de Comunicación y Marketing**, se ha cumplido con las prioridades establecidas de mejora continua de la imagen y el impacto de la Fundación, destacando como principales elementos del año la campaña de matriculación para el curso 2025-26, la campaña de comunicación y marketing de la red Vínculo Ecosocial, y la celebración del 60º aniversario de FUHEM. Las cifras que resumen la actividad comunicativa son: Visitas a la página web de FUHEM (250.349), Suscriptores a las comunicaciones electrónicas (38.500), Redes sociales (17.164), Impactos en prensa y páginas web de terceros (tribunas, declaraciones como expertos, presencia en actos externos, publicaciones y actividades) (incluyendo el impacto generado por los colegios) (200).

Respecto a la **Unidad de Publicaciones**, siguiendo con el cumplimiento del Plan Editorial y en coordinación con las áreas y departamentos correspondientes, puede celebrar la publicación de 14 títulos venales y no venales en este año:

- Cuatro números de PAPELES: El rapto de Europa (nº 171, noviembre); Tiempos de incertidumbre. Una mirada desde las últimas décadas (nº 170, julio); Tiempos sombríos. Amenazas para la paz y la democracia (nº 169, abril); Condiciones para una cultura política alternativa (nº 168, enero). Con el nº 170 de la Revista Papeles, se han conmemorado además los 40 años de existencia de la revista, con una presentación celebrada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.
- Dossier Ecosocial: Alternativas sobre la basura desde la economía social y solidaria y la dimensión comunitaria: miradas desde una Ecología Política de la basura (febrero).

- Economía Inclusiva: conceptos básicos y algunos debates (noviembre).
- Estado del Poder 2024. Energía, poder y transición (marzo); Estado del Poder 2025. Geopolítica y capitalismo (diciembre).
- 152 propuestas para situaciones de aprendizaje ecosociales (enero);
- Guía de evaluación competencial con perspectiva ecosocial (mayo);
- El territorio de las preguntas (Geografía e Historia de 3º de ESO en las cuatro lenguas cooficiales);
- El reto de crecer (Conocimiento del medio social, natural y cultural, 6º de EP, en las cuatro lenguas cooficiales);
- Corazón Tierra (Infantil. Guía del profesorado);
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (FP).

Respecto a la **Delegación del Patronato**, se ha cumplido con todos los objetivos, destacando las siguientes prioridades:

- Fortalecer las alianzas, apoyos y redes.
- Incrementar las subvenciones, donaciones y legados, para la consolidación del aumento de las vías de ingresos.
- Revisar los cauces de participación y transparencia.

La Comunidad FUHEM ha logrado un gran avance debido a la celebración de varios eventos en el marco del 60º aniversario de la Fundación. Es un proyecto en el que se trabaja de manera colaborativa entre varios departamentos y direcciones.

Finalmente, el trabajo de alianzas, que es un pilar del impacto social de la Fundación, ha seguido aumentando. Contamos con 137 alianzas con una gran diversidad en dimensión y alcance, de las cuales 32 se han producido este año.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	EDUCATIVA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Enseñanza
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada:

Consideraciones previas

El Área Educativa de FUHEM ha desarrollado durante 2025 un trabajo importante de coordinación, acompañamiento pedagógico, planificación estratégica y apoyo institucional a los centros educativos de la Fundación, en un contexto especialmente complejo y cambiante.



En relación con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2023-2026, ha continuado desarrollando un trabajo orientado a fortalecer las señas de identidad del Proyecto Educativo de FUHEM: la inclusión y equidad educativa, la educación ecosocial, la innovación pedagógica, la participación democrática y el cuidado de las personas.

2025 ha estado condicionado por diversos factores de especial relevancia:

- El proceso de selección y designación de las direcciones de los colegios.
- La consolidación de la LOMLOE y de los nuevos currículos competenciales.
- La necesidad de revisar y actualizar modelos de evaluación.
- La elevada carga burocrática y emocional que soportan muchas personas.
- El impacto del descenso demográfico y la disminución de matrículas en determinadas etapas y modalidades educativas.
- La necesidad de reforzar la sostenibilidad económica de los centros.
- La reflexión pedagógica sobre digitalización, pantallas e inteligencia artificial.
- El fortalecimiento de la educación ecosocial como eje identitario de FUHEM.
- La ampliación y revisión de la oferta educativa, especialmente en Formación Profesional como elemento estratégico para el futuro de nuestros centros.

En este contexto, el Área Educativa ha mantenido como prioridades:

- El fortalecimiento de la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- La mejora de la coordinación pedagógica entre etapas y colegios.
- El desarrollo de espacios de participación y trabajo comunitario.
- El acompañamiento a equipos directivos y profesionales de los centros.
- El impulso de la innovación pedagógica y la reflexión sobre las prácticas docentes.
- La consolidación de la educación ecosocial como eje transversal del proyecto educativo.
- El cuidado y bienestar de las personas.
- La revisión pedagógica de los procesos de digitalización.
- La mejora de la comunicación y de las campañas de captación de alumnado.
- La ampliación de la oferta educativa de FUHEM incorporando enseñanzas de Formación Profesional.
- El fortalecimiento de los acuerdos de colaboración con otras entidades.

Además, el Área Educativa ha continuado colaborando estrechamente con otras áreas y departamentos de la Fundación para avanzar en objetivos compartidos:

- Seguimiento del sostenimiento económico de los centros educativos.
- Seguimiento del Plan de Infraestructuras.
- Incorporación de la perspectiva ecosocial en las aulas
- Diseño, desarrollo y gestión de acciones formativas
- Mejora del bienestar de la plantilla y desarrollo del II Plan de Igualdad.
- Diseño y difusión de campañas de comunicación y escolarización.

Destaca el apoyo incondicional de Mara Nieto y Marta González, la colaboración de los compañeros y compañeras de la sede y el compromiso de los equipos directivos, departamentos de orientación, profesorado y personal de los centros.

El trabajo realizado en Hipatia, Lourdes, Montserrat y Pippi Långstrump pone de manifiesto la elevada implicación profesional de los docentes y su voluntad de consolidar modelos pedagógicos inclusivos, innovadores y coherentes con el Proyecto Educativo de FUHEM. Las memorias de cada uno de estos centros reflejan el esfuerzo de adaptación metodológica, la consolidación progresiva del enfoque competencial, el desarrollo de proyectos ecosociales, el interés por la inclusión, la importancia de la coordinación

pedagógica y el incremento de las necesidades relacionadas con la convivencia y el bienestar.

El balance global del Área Educativa durante el año 2025 se considera positivo porque culminó con éxito la renovación de las direcciones, se han alcanzado la mayoría de los objetivos previstos en el Plan de Actuación, consolidando líneas estratégicas iniciadas en cursos anteriores y desarrollando nuevas actuaciones relacionadas con la digitalización, el bienestar emocional, la innovación pedagógica y la Formación Profesional. No obstante, persisten dificultades derivadas del descenso demográfico, especialmente en Infantil y determinadas modalidades de Bachillerato, así como de la insuficiente demanda para la implantación de los Ciclos Formativos de Grado Superior previstos en Hipatia.

*En relación con la **inclusión educativa y la atención a la diversidad**, la revisión del protocolo longitudinal del alumnado vulnerable ha sido una de las prioridades. Los centros han expresado que el procedimiento era excesivamente burocrático y no siempre contribuía a mejorar la intervención educativa. Se han iniciado trabajos para diseñar un sistema más operativo y coherente con Raíces y con la práctica docente.*

La colaboración con Aleph-TEA continúa siendo un recurso fundamental para Hipatia y Montserrat. Los Departamentos de Orientación han realizado un esfuerzo significativo en la actualización del diagnóstico de ACNEAEA y la revisión de orientaciones relacionadas con DUA y Altas Capacidades.

Ha habido avances importantes en sensibilización e inclusión, pero continúa siendo muy elevada la carga de trabajo emocional y administrativa, lo pone de manifiesto la necesidad de reforzar recursos personales, tiempos de coordinación y acompañamiento especializado, y refuerza la necesidad de simplificar la documentación y priorizar actuaciones con impacto real en el aula.

Se han desarrollado proyectos PROA+ en Lourdes e Hipatia, cuya finalidad es apoyar el éxito educativo del alumnado, especialmente del vulnerable, mediante la aportación de recursos y formación a los centros.

La **innovación educativa** continúa siendo un pilar fundamental de desarrollo pedagógico en FUHEM. Se presentaron un total de 10 proyectos promovidos por el profesorado y PAS y 3 proyectos de centro, relacionados con arte, ciencia, cooperación, memoria democrática, inclusión y educación ecosocial:

- Buscando en el baúl de los recursos.
- ComunicArte
- La magia de la Ciencia
- Cultivando la vida
- TrasTEA
- ¡Grandes artistas!
- Carrusel
- Creando redes. Hermanamiento con Alemania
- Versiones de lo nuestro 2.0
- Aula Atelier: espacio de arte y experimentación
- Puentes de aprendizaje: un camino hacia la inclusión y la colaboración educativa
- El conflicto: una oportunidad de aprendizaje
- Instalaciones artísticas de juego



Desde el Área Educativa ha continuado el proyecto relacionado con el bienestar emocional del alumnado en los centros de FUHEM para impulsar actuaciones que tuvieran como eje la promoción y el cuidado de la salud mental. Se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de los alumnos y alumnas de todas las etapas escolares en relación con su bienestar, se han diseñado acciones acordes a las necesidades identificadas y se ha promovido la concienciación de la comunidad educativa sobre el cuidado de la salud mental.

Además, teniendo en cuenta el debate social que suscita la digitalización de la educación, se ha impulsado la construcción colectiva de un proyecto de innovación que se traduzca en un Plan Pedagógico Digital de FUHEM que sirva como guía respecto al uso de las tecnologías digitales en nuestros centros educativos.

Se ha acompañado a cada centro en el seguimiento de sus proyectos, revisando plantillas e indicadores y proporcionando orientaciones metodológicas. Las memorias parciales presentadas en marzo permiten anticipar ajustes antes de la entrega definitiva en junio. Se considera prioritario fortalecer la evaluación de impacto de los PI, así como la difusión intercentros para consolidar aprendizajes comunes.

FUHEM considera la **formación** como un derecho y un deber de todos los miembros de su plantilla y proporciona una oferta formativa variada en formatos y contenidos que garantiza el ajuste a las necesidades de cada uno de los centros y de los profesionales que los integran. La planificación de las acciones se ha realizado partiendo de las demandas expresadas por el profesorado, los resultados de evaluaciones internas, las necesidades organizativas de los centros, los objetivos estratégicos de FUHEM y los cambios normativos y pedagógicos.

Se han planificado, organizado, desarrollado y/o supervisado las siguientes acciones formativas:

- 10 cursos intercentros y 19 cursos en centros, que abordaron cuestiones relacionadas con la evaluación competencial, la elaboración de situaciones de aprendizaje, la inclusión educativa, la seguridad psicológica, el enfoque restaurativo relacional, la psicomotricidad, las metodologías activas, las competencias directivas, los planteamientos pedagógicos y de gestión de FUHEM, la mejora de la competencia lingüística en inglés, la IA y la digitalización crítica.

Los cursos, en centros e intercentros, se han evaluado mediante cuestionarios internos de satisfacción y valoración. Los resultados muestran una valoración positiva respecto a:

- Organización y coordinación.
- Aplicabilidad práctica.
- Calidad de las ponencias.
- Adecuación a las necesidades docentes.
- Interés de los contenidos.
- Transferencia al aula.
- Calidad de los materiales.
- Posibilidad de intercambio entre profesionales.

En todos los casos se han elaborado informes de evaluación, compartidos con las personas responsables de la formación, que se utilizan para orientar la planificación formativa del curso 2025-2026.

- VII edición de la Escuela de Verano de FUHEM "*Construir, Mantener, Reparar! Educar desde el enfoque restaurativo*". El encuentro permitió generar espacios de reflexión en torno a la convivencia, las prácticas restaurativas, el bienestar emocional y la cultura de los cuidados.

- **Espacio Educativo Familiar**, proyecto resultado de un convenio de colaboración entre FUHEM y la Universidad Autónoma de Madrid, cuyo objetivo es ofrecer un espacio de reflexión y apoyo psicoeducativo para las familias con la finalidad de promover una parentalidad positiva. Se han llevado a cabo sesiones destinadas a familias de Hipatia, Pippi, Lourdes y Montserrat sobre: Relaciones Familiares; Sexualidad; Acoso Escolar; Desarrollo 3-6 años; Adicciones; Adolescencia; Pantallas y tecnología; Apoyo al Estudio y Orientación al Futuro Académico.

La **educación ecosocial** continúa consolidándose como seña de identidad de FUHEM. Durante este periodo, los centros han avanzado en la implementación del Sello de Centro Ecosocial, aplicando el cuestionario HADEES+ en alumnado y profesorado, y participando en encuentros de ecolegas. Además, la revisión de materiales ecosociales ha permitido mejorar la coherencia del enfoque ecosocial, identificar “irrenunciables ecosociales”, y apoyar la transición hacia un currículo más integrado y contextualizado.

Los grupos feministas, consolidados en los centros, han desarrollado acciones en torno al 25N, 8M, la convivencia escolar y la coeducación.

El **bienestar emocional** se ha afianzado como un pilar transversal del proyecto educativo. Se impulsaron medidas restaurativas, espacios de escucha y acompañamiento, escuelas de familias y formaciones específicas sobre seguridad psicológica, liderazgo y convivencia. Los equipos educativos valoran positivamente la mejora del clima de convivencia y el fortalecimiento de las prácticas restaurativas, aunque continúa detectándose una elevada complejidad emocional y organizativa en determinados grupos y situaciones.

Sigue habiendo desafíos vinculados a la gestión emocional en la adolescencia, a la convivencia en ciertos grupos y a la necesidad de reforzar espacios de acompañamiento.

Respecto a la **aplicación de la LOMLOE**, se ha promovido una revisión curricular que ha incluido la actualización de programaciones y de criterios de evaluación, la elaboración de Situaciones de Aprendizaje de carácter competencial, la coordinación vertical entre etapas y la integración curricular de la perspectiva ecosocial.

En Hipatia y Lourdes continúan trabajando por **ámbitos en 1º ESO**. Se observa un aumento en el uso de metodologías activas y en la planificación conjunta. El profesorado muestra mayor seguridad en la aplicación de la evaluación competencial, aunque aún es necesario reforzar aspectos como la definición de evidencias y la codocencia.

Es fundamental la coordinación docente para diseñar proyectos conjuntos y compensar posibles carencias. Debe haber una integración de las materias y el aprendizaje basado en proyectos tiene que estar imprescindiblemente unido a los ámbitos

El Decreto de Pantallas ha requerido una revisión de prácticas digitales en Infantil, Primaria y ESO para conciliar normativa, metodología y necesidades reales del alumnado, y ha obligado a revisar determinadas prácticas de aula. Este proceso ha generado debates relevantes sobre el papel pedagógico de la tecnología y ha favorecido la adopción de enfoques más equilibrados. La redacción del **Plan Pedagógico Digital de FUHEM** se ha convertido en un proceso fundamental que combina coherencia pedagógica, innovación y sostenibilidad ecosocial.

La **Formación Profesional**, continúa siendo un eje estratégico prioritario para FUHEM. El Área Educativa ha acompañado activamente la implantación de los Ciclos Formativos de

Grado Superior en Hipatia —DAM y Educación Infantil—, participando en la elaboración de los presupuestos y en las campañas de escolarización.

En el Colegio Lourdes se ha seguido intentando obtener la autorización de un CFGM de Preimpresión Digital, cuya implantación está directamente vinculada con la viabilidad de determinadas unidades de Bachillerato y con la estrategia global de equilibrio de la pirámide educativa.

Durante 2025 el Área Educativa ha realizado un seguimiento permanente de la evolución de la escolarización, las necesidades organizativas de los centros y la sostenibilidad general de la oferta educativa de FUHEM. En reuniones periódicas mantenidas con direcciones, gerencias y/o responsables de la Fundación se han analizado las siguientes cuestiones: evolución demográfica, procesos de admisión, impacto de las campañas de escolarización, matrícula por etapas, previsión de grupos, necesidades de plantilla y viabilidad económica.

Ante esta situación, en colaboración con el Departamento de Comunicación, se reforzaron las campañas publicitarias en redes sociales, las jornadas de puertas abiertas, la participación en ferias educativas y la elaboración de materiales audiovisuales.

La tendencia general sigue marcada por el descenso demográfico, especialmente en Infantil y ciertas modalidades de Bachillerato. En FP, por diversos motivos, no ha habido demanda suficiente para poner en marcha los CFGS.

Respecto a la **actividad educativa indirecta: publicaciones y actos**, a continuación, se incluye una relación de las publicaciones que se presentan a la comunidad educativa y de los actos y eventos abiertos que han sido organizados por el área, en ocasiones con otras áreas de la Fundación o con entidades externas, así como de aquellos en los que ha participado alguna persona del Área Educativa.

A lo largo del año 2025 las publicaciones responsabilidad del Área han sido las siguientes:

Monografías:

- FUHEM (2025): *Agenda Escolar 2025/2026*. (Elaborada en colaboración con el Departamento de Comunicación)

Artículos:

- Boletín SOMOS e Intercentros, publicaciones coordinadas por el Departamento de Comunicación de FUHEM.
- Diario de la Educación:
 - Prácticas restaurativas: estrategias para mejorar la convivencia escolar - Lucía Sánchez González, 14 enero 2025.
 - Bachillerato de Investigación: el precio del conocimiento - José Sánchez Tortosa y María Pose Vilas, 4 febrero 2025



- o [Formación Profesional: una ruta diferente para el mismo destino - Silvia Giménez Roca, 13 marzo 2025](#)
- o [Bachillerato de Artes: obras que inspiran, premios que reconocen - Ana Sánchez Moreno y Cristina Castro de la Iglesia, 8 julio 2025](#)

Blog "Tiempo de actuar"

- o [¿Es tu centro un cole coeducativo? 05/03/2025](#)
- o [Adolescencia, la serie del momento. Recursos interesantes para trabajar las masculinidades \(parte II\) 09/04/2025](#)
- o [Dos versiones de una mañana cualquiera y una forma de comunicarnos por descubrir. Guía de Comunicación No Violenta 18/06/2025](#)
- o [25N: educar frente a los discursos de odio antifeministas 19/11/2025](#)

Actividades de formación y debate, organizadas, apoyadas o en las que han participado con presentaciones o han asistido miembros de la Dirección del Área o personas designadas por ésta, a lo largo de 2025, han sido:

1. *Enjoy Thinking Madrid*, 4 febrero 2025. Encuentro organizado por Innovamat para reflexionar sobre la transformación e innovación educativa.
2. *Uso de IA generativa aplicada a la enseñanza y a la administración educativa*, 22 de febrero, UCM Campus de Somosaguas.
3. V Jornadas de Educación Ecosocial", *Ecotopías periféricas*", Sevilla 22 de marzo.
4. VI Jornadas de Educación Ecosocial "*Soñando ecotopías, cuidando el futuro*", Barcelona 17 de mayo.
5. XIX Congreso de Bilingüismo "*Back to Basics, mirar al pasado para ganar al futuro*". organizado por UCETAM el 27 y 28 de marzo en Segovia.
6. LXV Asamblea AESECE "*¿Ahora qué?*", Barcelona 4 y 5 de abril.
7. Coorganización y participación de los centros de FUHEM en la Feria "Concienciarte" organizada por el Círculo de Bellas Artes y celebrada en Madrid los días 8 y 9 de abril de 2025. Proyectos presentados: *Magia infinita* (Lourdes), *La magia de la ciencia* (CEM Hipatia) y *Aprendemos química jugando* (Montserrat)
8. "*Cómo proteger a los menores en las redes: los retos de la salud mental, la adicción al móvil y el abuso sexual*" 24 octubre.
9. VII Jornada Colegios ODS Cooperativos "Las cooperativas de enseñanza y su papel en la Agenda 2030" organizado por UECOE en Madrid el 24 de noviembre.
10. Jornada inaugural FUHEM "El error como promotor del aprendizaje", CBA 2 de septiembre.
11. Formación para el profesorado de nueva incorporación en FUHEM. 11, 18, 22 y 25 de septiembre. Ponencias: "Proyecto educativo FUHEM. ¿Hacia dónde nos dirigimos?", "Importancia de la Educación Ecosocial en los colegios", "¿Cómo aprendemos? Motivación y bases cognitivas del aprendizaje", "Acción tutorial" y "Competencias, metodología y evaluación".
12. Jornadas de trabajo con los equipos directivos de los centros de FUHEM: "*Seguridad Psicológica para el desarrollo de las personas y los equipos*" (Cristóbal Calero, 2 abril); "*Los retos de la dirección de los centros escolares desde la educación ecosocial*" (4 junio); "*Escuchar y dialogar para comprender: transformando desafíos en oportunidades*" (Paloma Moruno, 12 noviembre)

En 2026, además de continuar con el trabajo en inclusión, educación ecosocial, Formación Profesional y digitalización, habrá que consolidar avances, fortalecer la evaluación competencial, mejorar la coordinación intercentros y la colaboración entre equipos, para dar respuesta a retos vinculados con la sostenibilidad económica, la transformación digital, la convivencia, la escolarización y la inclusión educativa y reforzar la coherencia estratégica del Proyecto Educativo FUHEM.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	410	406	445.116	453.958
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	0	1	0	259

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.321	4.180
Personas jurídicas	Ninguna	Ninguna

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

2.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Importe Previsto	Importe Realizado
Gastos para ayudas y otros	403.177,60	420.598,93
a) Ayudas monetarias	403.177,60	420.598,93
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	688.984,25	463.560,04
Gastos de personal	18.016.664,17	19.378.076,84
Otros gastos de explotación	6.556.557,33	6.608.525,12
Amortización del Inmovilizado	528.240,73	534.284,85
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	26.193.624,08	27.405.045,78
Adquisiciones de inmovilizado	554.521,69	500.235,71
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	213.770,46	208.711,63
Subtotal inversiones	768.292,15	708.947,34
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	26.961.916,23	28.113.993,13

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Desarrollar un amplio proceso de concreción de la LOMLOE y los nuevos currículos, con implicaciones en diversos ámbitos (currículo, horarios, plantillas, autonomía...) y realizar una revisión profunda de nuestra actual oferta educativa que tenga en cuenta los desequilibrios presentes y futuros (demografía), las necesidades de escolarización en la zona, las demandas del alumnado, la inclusión educativa, la acción tutorial, la perspectiva ecosocial y los valores de FUHEM.	Seguimiento de la implantación de ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico de 1º ESO en Hipatia y Lourdes.	Consolidar reuniones de coordinación pedagógica	Se desarrollaron actuaciones de revisión curricular y coordinación pedagógica.
	Formación y asesoramiento atendiendo las necesidades de los centros.	1 proyecto de innovación. Apoyo del equipo de Educación Ecosocial.	8 reuniones con equipos directivos y profesorado para compartir dificultades, revisar propuestas metodológicas y consensuar líneas de actuación comunes. Proyecto de innovación de centro en Hipatia <i>'Puentes de aprendizaje: un camino hacia la inclusión y la colaboración educativa'</i> . Hipatia y Lourdes han continuado desarrollando propuestas integradas en los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico. Apoyo y asesoramiento específico de Paula Martín-Lunas.
	Colaboración activa con el Dpto. de Educación Ecosocial en la incorporación de la perspectiva ecosocial en las aulas. Participación en el diseño y revisión de materiales curriculares.	6 reuniones. Participación en el diseño y revisión de los materiales curriculares. Entradas al Blog Tiempo de Actuar.	6 reuniones de seguimiento de las acciones ecosociales programadas en los centros. Apoyo en la elaboración de los libros curriculares de EP y ESO. En concreto: - Introducciones curriculares. - Revisión de los materiales desde la perspectiva ecosocial, - Redacción de recomendaciones metodológicas para el profesorado.
	Reuniones periódicas para coordinar y hacer un seguimiento de las acciones puestas en marcha en los colegios.	2 Jornadas de Educación Ecosocial.	4 entradas al Blog Tiempo de Actuar.

	Colaboración en la realización de las V y las VI Jornadas de Educación Ecosocial.		Desarrollo de la V y VI Jornada de Educación Ecosocial para fomentar la reflexión crítica sobre el papel de la educación en la construcción de un futuro sostenible y justo.
	Desarrollo de formaciones en centros relacionadas con el diseño de situaciones de aprendizaje competenciales y ecosociales. Revisión de programaciones, evaluación competencial y desarrollo curricular. Seguimiento de los planes de actuación de los equipos directivos en relación con la implementación de la enseñanza y evaluación competencial.	8 formaciones en centros. Reuniones de seguimiento de los planes de actuación de los centros. Revisión y asesoramiento de programaciones didácticas con el apoyo del Consejo Asesor de Educación.	Se ha reforzado el acompañamiento pedagógico relacionado con la evaluación competencial y el diseño de situaciones de aprendizaje: - 9 acciones formativas sobre diseño y creación de situaciones de aprendizaje. - 6 reuniones de seguimiento de los planes de actuación en relación con la implementación de la enseñanza y evaluación competencial. Se ha avanzado en la revisión de programaciones didácticas con el apoyo del Consejo Asesor de Educación.
	Grupo de discusión con profesorado involucrado con la mirada ecosocial para generar propuestas de acción. Seguimiento sobre las causas detectadas en la encuesta de barreras y dificultades. Existe alguna figura en los ED encargada de fomentar la mirada ecosocial en su centro. Seguimiento de las coordinaciones ecosociales de los centros y de los	Diseño participativo de un Plan Estratégico de Educación Ecosocial. Integrar perspectiva ecosocial en currículo y organización 3 encuentros de ecolegas de EP y ESO Reuniones trimestrales con las coordinaciones feministas para revisar acuerdos, calendarizar acciones y desarrollar propuestas relacionadas con la coeducación, la	Se desarrollaron acciones relacionadas con sostenibilidad y revisión curricular ecosocial, ecolegas y grupos feministas: - 2 reuniones del grupo de reflexión del profesorado para generar propuestas de acción. - 1 encuesta para identificar irrenunciables ecosociales. - 1 informe de resultados. - 3 reuniones de seguimiento con equipos directivos. - Selección de irrenunciables ecosociales por centros y elaboración de 3 planes de acción. - 6 encuentros de ecolegas

encuentros de ecolegas. Apoyo a las coordinaciones de los grupos feministas de los colegios.		convivencia y la participación.	- 3 encuentros de las coordinaciones de los grupos feministas.
		Revisar la oferta educativa de nuestros centros y promover la implantación de la Formación Profesional	Procesos de reflexión de la oferta educativa teniendo en cuenta la demanda actual del alumnado, el enfoque ecosocial, el descenso de la natalidad, la reducción de ratio promovida por la CAM y las unidades existentes.
		Reuniones con la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de la CAM.	6 reuniones
		Reuniones para solicitar información o aclarar dudas.	3 reuniones
Seguimiento de la implantación de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Disponibilidad y apoyo de los responsables de los Dptos. de Personas y Organización y Económico, en la elaboración de los presupuestos y selección del personal. Puesta en marcha de CFGS en Hipatia de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Educación Infantil.	1 solicitud de CFGM en el Colegio Lourdes. Autorización de 1 CFGM en Lourdes y mantenimiento de las unidades concertadas. Reuniones de elaboración de presupuestos para los CFGS. Puesta en marcha de 1 CFGS de DAM y/o 1 CFGM de Educación Infantil en Hipatia. Estudiar, con la colaboración de la responsable de Personas y Organización y las direcciones de los centros, las posibilidades de reubicación de algunos docentes como	Se ha vuelto a solicitar la autorización de un CFGM de Preimpresión Digital en Lourdes para, además de ampliar la oferta educativa, intentar no perder unidades concertadas y equilibrar la estructura de "pirámide invertida" del colegio. Se han detectado las necesidades materiales y personales para el desarrollo de los CFGS, se ha seleccionado al profesorado y se han elaborado los presupuestos de ambos ciclos. No se han implantado los CFGS de DAM y Educación Infantil en Hipatia, por no tener alumnado suficiente.	Se ha vuelto a solicitar la autorización de un CFGM de Preimpresión Digital en Lourdes para, además de ampliar la oferta educativa, intentar no perder unidades concertadas y equilibrar la estructura de "pirámide invertida" del colegio. Se han detectado las necesidades materiales y personales para el desarrollo de los CFGS, se ha seleccionado al profesorado y se han elaborado los presupuestos de ambos ciclos. No se han implantado los CFGS de DAM y Educación Infantil en Hipatia, por no tener alumnado suficiente.

		profesorado de FP, y valorar necesidades de contratación.	
	Campañas de escolarización, en colaboración con el Departamento de Comunicación y con las direcciones y gerencias de los centros.	Campañas de difusión efectivas a través de RRSS (Google, Facebook, Instagram) páginas web, anuncios publicitarios, Feria FP y Metro.	3 campañas publicitarias a través de RRSS y 6 anuncios en Metro, poniendo el énfasis. en 3 años, 1º ESO, Bachillerato y FP Actualización de las páginas web.
2. Desarrollar un programa relacionado con el bienestar del alumnado de los centros de FUHEM, que incluya la perspectiva de género e interseccional, y colaborar con otras áreas y departamentos implicados en el diseño y puesta en marcha de medidas relacionadas con el bienestar de la plantilla en general y de los equipos directivos en particular, junto con el Departamento de Personas y Organización, poniendo en marcha acciones específicas del Área.	Continuación del proyecto de innovación sobre bienestar.	Memoria del proyecto de innovación sobre bienestar.	Se difunde el informe <i>"El bienestar del alumnado en los centros FUHEM"</i> .
	Seguimiento, con la colaboración de los Dptos. de orientación, del estado de salud mental del alumnado.	Informe sobre el bienestar del alumnado en los centros FUHEM.	El proyecto de bienestar avanza en los centros y se integran las acciones propuestas en los PAT.
	Acciones tutoriales, coordinación, y formación específica para mejorar el bienestar de las alumnas y alumnos.	Desarrollar medidas de acompañamiento emocional y convivencia.	Se percibe una mejora en el clima de convivencia, especialmente en Secundaria.
	Jornadas de trabajo y formación con equipos directivos.	Encuentros con equipos directivos para intercambiar experiencias e inquietudes y poner en valor su trabajo.	Se impulsaron prácticas restaurativas, espacios de acompañamiento y formación sobre seguridad psicológica y bienestar:
	Atención individualizada en función de las necesidades de la plantilla docente.	Acciones formativas y espacios de acompañamiento dirigidos a equipos directivos y profesorado	- 4 encuentros de los equipos directivos (25 abril, 4 junio, 29 octubre y 12 de noviembre) - 2 formaciones dirigidas a ED sobre seguridad psicológica y para reconocer conversaciones difíciles en el ámbito educativo, identificando sus características y barreras emocionales.

			- Atención específica a las personas que lo han requerido.
3. Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la toma de decisiones con el establecimiento de marcos claros que supongan también la mejora de la comunicación interna y los procesos de coordinación dentro de los centros y con la Fundación; y que contribuyan a incrementar el sentido de pertenencia a FUHEM, la responsabilidad y el compromiso. Promover acciones de acercamiento de los centros a los servicios centrales de la Fundación y nuevas acciones de trabajo y actividad conjunta entre los centros.	Jornadas intercentros de equipos directivos. Reuniones específicas con los equipos directivos de cada centro.	3 Jornadas intercentros de equipos directivos. Reuniones periódicas con los equipos directivos de cada centro.	<u>02-04-2025 'Seguridad Psicológica para el desarrollo de las personas y los equipos'</u> Objetivos: - Aprender a crear y facilitar espacios seguros - Conocer y manejar herramientas sencillas y útiles para gestionar el equilibrio en la tarea de educar y la relación laboral, con alumnado y familias. <u>04-06-2025</u> <i>'Los retos de la dirección de los centros escolares desde la educación ecosocial'</i> Objetivos: - Conocer, concretar y compartir las principales áreas de actuación entre los equipos entrantes y salientes. - Proponer acciones concretas desde el marco de la educación ecosocial. <u>12-11-2025</u> <i>'Escuchar y dialogar para comprender: transformando desafíos en oportunidades'</i> Objetivos: - Reconocer y comprender conversaciones difíciles en el ámbito educativo - Practicar habilidades de comunicación empática y restaurativa que fortalezcan la escucha activa, el reconocimiento emocional y la construcción de confianza en el equipo

			6 reuniones con los equipos directivos de los centros.
	Disponibilidad y acompañamiento en función de las necesidades de cada colegio. Renovación de las direcciones de los centros y evaluación del proceso. Coordinación de espacios conjuntos entre ED entrantes y salientes.	3 procesos de renovación de las direcciones. 3 evaluaciones 3 reuniones de coordinación entre ED entrantes y salientes.	Se han evaluado los proyectos de dirección presentados, así como los currículos profesionales de cada candidato/a. Se ha acompañado la renovación de los equipos directivos especialmente en procesos de transición interna, toma de decisiones y reorganización de responsabilidades. Las propuestas definitivas se han hecho llegar a los y las representantes de los Consejos Escolares para su ratificación, en los términos previstos en el procedimiento. Se han compartido orientaciones, un calendario de actuaciones y un material básico de trabajo.
	Participación en reuniones periódicas de direcciones y gerencias. Actualización de procedimientos respecto a movilidad, formación, viajes...	Reuniones periódicas. Revisión de procedimientos respecto a movilidad, formación, viajes...	Las estructuras de coordinación han funcionado de manera estable: - Reuniones semanales de direcciones de Hipatia, Pippi, Lourdes y Montserrat. - Reuniones quincenales del Comité de Dirección de FUHEM. - Reuniones mensuales de Direcciones y Gerencias. - Reuniones trimestrales Dptos. de Orientación. - Reuniones económicas con responsables de FUHEM y de los centros. Se ha actualizado el documento "Organización y gestión de los viajes en los colegios de FUHEM" (19 noviembre 2025)



F. H. E. U. I.	Participación en los Consejos Escolares y en los Claustros. Acompañamiento a los ED en su relación con las familias.	Reuniones periódicas o a demanda de los centros.	Asistencia a 16 Consejos Escolares y a 7 reuniones específicas con familias (comisiones de digitalización, convivencia...) Se detecta un interés creciente en temas de acompañamiento emocional, pantallas y adolescencia.
	Jornada inaugural 2025-26. Participación en reuniones informativas, acciones formativas, grupos de trabajo, etc. para aumentar el sentido de pertenencia.	Se han reforzado los espacios de encuentro, escucha y participación de distintos colectivos.	Se desarrolla la jornada inaugural del curso 25-26 el 2 de septiembre en el CBA. Contactos frecuentes con distintos colectivos y en distintos foros para generar espacios de escucha y desarrollar el sentimiento de pertenencia, Seguimiento de acciones abiertas a la participación (grupos feministas, ecolegas, comisiones de digitalización, delegados y delegadas de aula, Cámara de delegados y delegadas de alumnado...)
	Colaboración con el resto de las áreas y departamentos de la Fundación.	Desarrollo de tareas habituales y extraordinarias.	Se ha colaborado en: · El establecimiento de medidas de mejora del bienestar de la plantilla. · El seguimiento del plan de igualdad. · La gestión de subvenciones y acciones formativas. · El desarrollo de la política de movilidad. · La proyección de escenarios presupuestarios coherentes con la situación actual. · El seguimiento de los acuerdos económicos con familias. · El desarrollo de las jornadas de educación ecosocial

			- El diseño de la agenda escolar - La planificación de campañas de escolarización. - Reuniones institucionales. - Encuentros de Comunidad FUHEM.
4. Fomentar la perspectiva comunitaria de los centros educativos y el trabajo en el entorno, fuera del espacio habitual del centro y las aulas, estudiando nuevas posibilidades de espacios como podría ser un Aula en la naturaleza. Intensificar los acuerdos de colaboración con otras entidades y centros educativos para desarrollar un trabajo en red y compartir experiencias pedagógicas.	Coordinación del trabajo en equipo entre direcciones y gerencias.	Revisión de protocolos existentes y, en caso necesario, creación de nuevos. 10 reuniones 3 protocolos	Reuniones mensuales. Acuerdos sobre: - Impagos - Viajes - Hoja de ruta PAS - Digitalización. - Criterios sobre los gastos y dietas por motivos laborales de la plantilla de los centros educativos FUHEM. Ha habido avances en el seguimiento económico y en la explicación del modelo FUHEM a familias
	Evaluación, junto con las direcciones y gerencia de Hipatia y con el ámbito de gestión del Director Gerente, de la cesión de espacios.	3 reuniones 1 informe	Reuniones de seguimiento con los ED de Hipatia y Pippi, y con el Ayuntamiento de Rivas.
	Coordinación de propuestas de apertura de los centros en horario vespertino.	3 propuestas en colaboración con gerencias y el Director Gerente.	Reuniones de seguimiento.
	Revisión y concreción de los aspectos pedagógicos del estudio de viabilidad sobre la posibilidad de gestionar un 'Aula en la naturaleza', en colaboración con Director Gerente y director económico, así como con el	Reuniones para evaluar posibilidades de colaboración con las organizaciones potencialmente socias. Debate sobre la viabilidad de la puesta en marcha de un proyecto integrado en	Ha continuado el análisis sobre la viabilidad de un Aula en la Naturaleza. Se han mantenido 6 reuniones para valorar posibilidades de colaboración. La comisión económica ha analizado las distintas posibilidades: aportación económica de FUHEM, colaborar como embajadoras

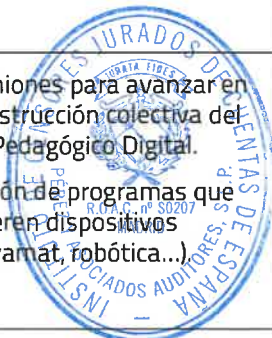
	Departamento de Educación Ecosocial.	el medio rural en los foros que corresponda. Realización de alguna experiencia piloto con alumnado FUHEM.	del proyecto e identificar posibles subvenciones. El apoyo económico que se requiere dificulta la puesta en marcha del proyecto. Se ha compartido información sobre opciones para salidas de convivencia: Yatay, Abioncillo y Biodera.
	Participación en reuniones de la Comisión de Educación y del Consejo Asesor de Educación.	6 reuniones de la Comisión de Educación. 3 reuniones del Consejo Asesor.	7 reuniones de la Comisión de Educación. 3 reuniones del Consejo Asesor.
	Participación en reuniones de coordinación de las patronales de enseñanza: Consejo Rector de UCETAM y de AESECE.	14 reuniones	11 reuniones UCETAM, 5 de AESECE y 1 de AEF
	Coorganización, participación o asistencia a acciones de formación, grupos de trabajo o foros de debate de carácter externo.	12 actos	14 actos
	Apertura al establecimiento de nuevos convenios y acuerdos de colaboración con universidades, fundaciones, centros educativos y otras entidades y seguimiento de los existentes.	Establecimiento de convenios de colaboración para la realización de prácticas atendiendo a necesidades de los centros Promoción de convenios para realizar prácticas en los colegios y en la sede. Acuerdos de colaboración con entidades para el desarrollo de las prácticas del alumnado de FP de FUHEM.	Se ha mantenido la coordinación con entidades, administraciones y organizaciones educativas, reforzando y ampliando los convenios y espacios de colaboración. Se han renovado y firmado convenios de colaboración para acoger alumnado de prácticas de Grado, Máster, FP y con Escuela de Artes.

	Coordinación de la solicitud de recursos para la atención a la diversidad con la Comunidad de Madrid.	Recopilación de datos del alumnado ACNEAE y ACNEE en los centros. Reuniones trimestrales con DO. Reuniones de colaboración con diversas entidades que proporcionen recursos para facilitar la atención integral del alumnado. Establecer acuerdos de colaboración con entidades para conseguir recursos de apoyo para la atención a la diversidad. Continuidad de colaboraciones.	Documentación del alumnado ACNEAE y ACNEE en Raíces en tiempo y forma. Diagnóstico de la diversidad FUHEM para valorar la colaboración futura con la ONCE, tomando como referencia la Clasificación de los tipos de discapacidad según la OMS I femcet Se ha revisado el protocolo de seguimiento del alumnado vulnerable en coordinación con los Departamentos de Orientación. La revisión del protocolo longitudinal ha permitido identificar limitaciones burocráticas y la necesidad de simplificar procedimientos 3 reuniones con orientadoras/es. 1 nuevo convenio.
5. Mejorar de forma continua la inclusión y equidad educativa, con la participación y la opinión de todas las personas implicadas, a través de la revisión de los procesos de inclusión actuales y de la incorporación de la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).	Revisión de la coherencia con nuestro Proyecto Educativo de las actividades escolares, especialmente de los servicios complementarios (comedor y extraescolares).	3 reuniones con direcciones y gerencias.	3 reuniones con direcciones y gerencias. (el trabajo lo desarrollan fundamentalmente las gerencias junto con las coordinaciones de servicios complementarios)
	Seguimiento de los recursos de apoyo para la atención a la diversidad (PT, AL, Aulas TEA, PDC)	Reuniones con direcciones y departamentos de orientación de los centros. Documentación en Raíces en tiempo y forma. Registro de recursos.	3 reuniones con direcciones y departamentos de Orientación de los centros. Documentación en Raíces en tiempo y forma. 6 registros de recursos. 1 informe. Se ha avanzado en la atención al alumnado con altas capacidades.

	Seguimiento de los convenios de colaboración con las entidades Aleph-TEA y Down Madrid.	Reuniones con direcciones y departamentos de orientación de los centros. Reuniones con representantes de entidades colaboradoras.	6 reuniones de seguimiento y coordinación. Se ha renovado la colaboración entre los centros educativos Hipatia y Montserrat y la Asociación Libre para la Educación Personalizada y Humana de los Trastornos del Espectro del Autismo (Aleph-TEA) Por falta de alumnado, no continuará de momento la colaboración con la Fundación Síndrome de Down de Madrid.
	Supervisión del protocolo de seguimiento longitudinal de alumnado en riesgo de exclusión iniciado por los departamentos de orientación para la mejora de los procesos de inclusión.	Supervisión de la cumplimentación del protocolo de seguimiento del alumnado vulnerable iniciado en el curso 21-22. Análisis de los cuatro cursos del seguimiento en ESO. Reflexión sobre la adecuación de las medidas de atención a la diversidad implementadas.	3 reuniones. 6 registros de seguimiento de alumnado. Se ha realizado una revisión crítica del protocolo longitudinal de alumnado vulnerable, identificando limitaciones relacionadas con la burocratización y el solapamiento de registros. El traspaso de información entre etapas no se ha visto mejorado por este procedimiento, sin embargo, la reflexión que se ha hecho de los datos recogidos a raíz de la valoración ha sido interesante. Se considera valioso el análisis de la trayectoria escolar del alumnado más vulnerable en el contexto de la del conjunto de su promoción.
	Revisión de los procesos actuales de inclusión y equidad educativa	Reuniones con Departamentos de Orientación para revisar las actuaciones de atención a la diversidad.	3 reuniones con orientadoras/es. Difusión de las recomendaciones y pautas de trabajo con alumnado con necesidades de apoyo educativo (NEAE).

6. Colaborar con el Área del Director Gerente en el desarrollo de nuevas acciones y en el seguimiento de las puestas en marcha para el sostenimiento económico del proyecto educativo.	Apoyo de la Dirección de Área en reuniones con familias para explicar el modelo económico de FUHEM y el presupuesto del centro.	3 reuniones de seguimiento del acuerdo de sostenimiento 3 reuniones de seguimiento de las proyecciones económicas de los colegios. Reuniones de seguimiento de casos particulares en relación con los impagos y el reequilibrio económico. Revisión de la comunicación para la solicitud de ayudas al estudio.	6 reuniones de seguimiento con profesorado, PAS y familias, para compartir información, reforzar la transparencia institucional y valorar acciones que permitan el sostenimiento económico de FUHEM.
	Coordinación de la presentación de los presupuestos al claustro de profesorado una vez aprobados	Reuniones con profesorado y PAS para explicar y aclarar dudas en relación con el cierre económico del curso y el presupuesto del siguiente.	4 reuniones con profesorado y PAS para explicar y aclarar dudas en relación con el cierre económico del curso y el presupuesto del siguiente.
	Desarrollo de acciones con equipos directivos en las que se debatan aspectos relacionados con el presupuesto y la financiación de los centros.	3 reuniones con ED	7 reuniones específicas de seguimiento económico con direcciones y gerencias.
7. Promover acciones relacionadas con la formación del profesorado y del PAS, la innovación educativa, la evaluación (interna y externa), el desarrollo profesional y el cuidado de las personas, la publicación y difusión de acciones, y la	Puesta en marcha del Plan de Formación del Área Educativa para el curso 2024-2025. Diseño de acciones en colaboración con el Departamento de Educación Ecosocial. Planificación y organización de acciones formativas intercentros.	1 plan. Revisión del documento de ayudas a la formación.	Se han planificado acciones formativas en función de los resultados de la evaluación realizada al profesorado y de las necesidades trasladadas. Se han desarrollado acciones para seguir profundizando en competencias directivas y compartir planteamientos pedagógicos y de gestión de FUHEM.

captación de alumnado, en coordinación con los Departamentos de Personas y Organización y Comunicación y Marketing.	Revisión del documento de pago a ponentes.		Se ha actualizado la convocatoria de ayudas individuales a la formación, incluyendo el procedimiento para la solicitud de bonificación de acciones formativas individuales a través de FUNDAE.
	Planificación, organización, desarrollo y/o supervisión de las acciones formativas previstas, que incorporen, en lo posible acciones de acompañamiento posterior	11 cursos intercentros. 17 cursos en centros. Diseño de 3 acciones concretas de asesoramiento y formación en colaboración con el Departamento de Educación Ecosocial.	En 2025 se han llevado a cabo: - 10 cursos intercentros. - 19 cursos en centros. - 6 acciones de asesoramiento en colaboración con Educación Ecosocial. En todos los casos se ha realizado un informe de evaluación que se ha compartido con las personas responsables de la formación.
	Recopilación y análisis de datos de evaluación de formaciones y proyectos de innovación (para preparación de informe cuatrienal)	2 informes	Informes de valoración de todas las acciones formativas para informe cuatrienal. Evaluación de los proyectos de innovación.
	Desarrollo de acciones abiertas a la comunidad educativa (Escuela de Verano, Espacio Educativo Familiar, etc.) relacionadas con distintos aspectos del Proyecto Educativo de FUHEM, en particular con la inclusión y la educación ecosocial, en colaboración con el Departamento de Educación Ecosocial	Reuniones para valorar la periodicidad de la Escuela de Verano y su desarrollo en colaboración con otras entidades. Organización de la VII edición de la Escuela de Verano de FUHEM. Reuniones con responsable del EEF para el diseño y el seguimiento de las acciones formativas con familias.	<u>Escuela de Verano FUHEM 2025</u> <i>'Construir, mantener, reparar. Educar desde el enfoque restaurativo'</i> 3 reuniones de seguimiento del <u>Espacio Educativo Familiar</u> . Se han llevado a cabo actividades sobre 9 temáticas diferentes, que has supuesto 25 sesiones formativas abiertas a la comunidad educativa de Hipatia, Pipi, Lourdes y Montserrat.

	Coordinación de los Proyectos de Innovación para el curso 2024-2025 que se deriven de la convocatoria de octubre de 2024.	Concretar acciones en base al diagnóstico sobre el bienestar del alumnado. 10 registros de información. Seguimiento de los proyectos aceptados.	Se han desarrollado 10 proyectos promovidos por profesorado y PAS, 3 proyectos de centro y 2 impulsados por el Área Educativa. Para evaluar el desarrollo de cada proyecto y, en su caso tomar decisiones sobre su continuidad o realizar ajustes, las personas encargadas de su coordinación remitieron una breve memoria de progreso antes del 20 de marzo, reflejando las actividades desarrolladas y las dificultades encontradas, así como al estado de ejecución del gasto hasta esa fecha. La memoria final se entrega en formato electrónico antes del día 30 de junio (15 de noviembre en caso de prórroga autorizada). Se han revisado plantillas, indicadores y memorias parciales y finales. Se identifica como prioritario reforzar el impacto de los proyectos de innovación.
	Revisión de criterios y publicación de la nueva convocatoria de proyectos de innovación para el curso 2025-2026, evaluación de proyectos y decisión final.	1 convocatoria. Reuniones de valoración y seguimiento de los proyectos presentados. Evaluación de propuestas y decisión final.	Recepción de los proyectos presentados. Reunión de la comisión de valoración
	Seguimiento del Plan de digitalización de la Comunidad de Madrid y necesidades futuras.	Diseño y desarrollo de un proyecto de innovación orientado a definir cómo integrar las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje del	9 reuniones para avanzar en la construcción colectiva del Plan Pedagógico Digital. Revisión de programas que requieren dispositivos (Innovamat, robótica...) 

		alumnado con una mirada que promueva un uso reflexivo de la tecnología y hábitos sanos y sostenibles. Revisar prácticas metodológicas, generando una reflexión profunda sobre el uso pedagógico de las TIC en Infantil, Primaria y Secundaria. Consensuar cómo utilizar las tecnologías digitales para ayudar al aprendizaje del alumnado desde una perspectiva saludable, sostenible, crítica y responsable. 6 reuniones.	4 formaciones sobre IA
	Recopilación y análisis de la información sobre las evaluaciones académicas de resultados del alumnado, pruebas externas y memorias de centros curso 2024-2025 para preparación de informe cuatrienal.	4 registros de información	Resultados de evaluación interna y externa del alumnado. 4 Memorias finales.
	Recopilar y revisar los proyectos de innovación desarrollados en el curso 2022/2023, 2023/2024 (y anteriores si corresponde), para su posible publicación.	Reunión con la responsable de publicaciones para valorar la publicación de los PI finalizados. Informar a quienes coordinasen los PI de la decisión en relación con su publicación.	Se ha retomado la publicación de los proyectos de innovación de los cursos 21/22, 22/23 y 23/24, para ser difundidos entre los centros de FUHEM y fuera de estos Se han recopilado y corregido los textos enviados. Se publicarán con el título "Innovación en juego: narrarnos, crear y aprender en colectivo".

	Elaboración, publicación y difusión, con la colaboración del Departamento de Comunicación, de la agenda escolar.	4.400 ejemplares de la agenda escolar 2025-26.	4120 ejemplares editados y difundidos.
	Publicación de artículos y colaboración en diferentes medios y de forma regular en el <i>Diario de la Educación</i> para difundir nuestro trabajo y la perspectiva adoptada en el Proyecto Educativo.	Al menos 7 artículos.	9 artículos en colaboración con docentes, Dpto. de Orientación y Educación Ecosocial.
8. Proporcionar un apoyo continuado a los centros para el desarrollo de sus programaciones y su acción educativa. Supervisión del trabajo en los centros y seguimiento a través de diferentes estructuras, como el Comité de Dirección, los Consejos Escolares de los centros, los encuentros con Equipos Directivos, Departamentos de Orientación, profesorado y familias.	Apoyo en la elaboración de planes de autonomía, el desarrollo curricular, la atención a la diversidad y las demandas específicas de los centros. Colaboración con el Departamento de Educación Ecosocial en la coordinación ecosocial de los centros, la elaboración y evaluación de materiales, la planificación de acciones formativas y el desarrollo de jornadas. Apoyo en cuestiones del ámbito de Personas y Organización: horas complementarias, selección, desempeño profesional, movilidad del profesorado, seguimiento del II Plan de Igualdad, participación en la comisión LGTBIQA+, etc.	Disponibilidad y apoyo a las direcciones y equipos directivos de los centros. Participación en: - 20 reuniones semanales del Comité de directoras/es. - 11 Reuniones mensuales de Direcciones y Gerencias. - 14 Reuniones trimestrales de los Consejos Escolares. - 3 Reuniones de Departamentos de Orientación.	Reuniones consolidadas con equipos directivos, departamentos de orientación, direcciones y gerencias y representantes de familias. Atención especial a situaciones complicadas en los centros: - acuerdos El Pippi, Långstrump - negociaciones Ayto. de Rivas - acciones educativas frente al genocidio en Gaza - reclamaciones administrativas, etc.



ACTIVIDAD 2**A) Identificación**

Denominación de la actividad	ECOSOCIAL
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada:

El Área Ecosocial de FUHEM es un espacio de reflexión, encuentro y debate que analiza las tendencias y los cambios profundos que configuran nuestro tiempo desde una perspectiva crítica y transdisciplinar. Con esa misión ha desarrollado a lo largo del año 2025 una amplia variedad de actividades y de productos editoriales. El Plan de Actuación 2025 se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las tres líneas estratégicas para el Área Ecosocial (1. Proyecto mirador ecosocial, 2. Proyecto pensamiento inclusivo y 3. Proyecto calidad de vida en un contexto de crisis ecosocial) aprobadas en el Plan Estratégico 2023/26 de FUHEM, poniendo el énfasis en dos cuestiones: 1) Comprender el alcance y las implicaciones de las manifestaciones de la crisis ecosocial en relación con la geopolítica y la entrada a un escenario de creciente beligerancia y conflictividad; 2) centrar la atención en los mecanismos públicos de protección social y los desafíos que plantea la construcción de un estado ecosocial ante un nuevo escenario de riesgos globales.

PROYECTO MIRADOR ECOSOCIAL

OBJETIVO GENERAL. *Analizar y debatir las problemáticas ecosociales y detectar las tendencias emergentes, así como las principales amenazas, rupturas y posibles puntos de no retorno.*

Objetivo específico 1 (OE1): Ofrecer publicaciones relevantes para que estudiantes, investigadores, docentes y miembros de los movimientos sociales puedan profundizar en las problemáticas ecosociales y las tendencias emergentes en sus tareas académicas, investigadoras o de discusión, sensibilización y acción social.

Actividades realizadas

- La Publicación de los cuatro números de la Revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* correspondientes al ejercicio 2025. PAPELES es una revista trimestral publicada desde 1985 por el área Ecosocial de FUHEM. Con una mirada interdisciplinar, la revista aborda temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, considerando la paz como eje transversal de análisis.

[Papeles número 169 - FUHEM:](#) Tiempos sombríos. Amenaza a la Paz y la democracia

Papeles nº 170: [Tiempos de incertidumbre. Una mirada desde las últimas décadas - FUHEM](#)

Papeles nº 171: [El rapto de Europa - FUHEM](#)

Papeles nº 172: [Poscrecimiento - FUHEM](#)



- Publicación de nuevos *dosieres ecosociales* y difusión de dosieres anteriores:
[Alternativas sobre la basura desde la economía social y solidaria y la dimensión comunitaria - FUHEM](#)
 Difusión de:
[Riesgo climático, condiciones sociales y acciones de adaptación y respuesta ante eventos extremos – FUHEM](#)
[Retos para la sostenibilidad: estrategias para enfrentar el futuro – FUHEM](#)
- [Publicación del nuevo libro de la Colección de libro de Economía Inclusiva y difusión de los anteriores:](#)
[Economía Inclusiva: conceptos básicos y algunos debates - FUHEM](#). Óscar Carpintero (coord.). Editorial Catarata/ Universidad de Alcalá/ FUHEM
 Difusión de:
[Crisis del modo de vida imperial - FUHEM](#)
- [El Estado del poder 2025: Geopolítica del capitalismo. El Estado del poder es un informe anual del TNI, de cuya traducción y edición al castellano se encarga FUHEM.](#)
[Estado del Poder 2025: Geopolítica del capitalismo - FUHEM](#)

OE 2: Favorecer la reflexión y el debate público a través seminarios, jornadas, cursos, mesas redondas, presentaciones u otros eventos.

Actividades realizadas

- Presentaciones de las publicaciones y otros actos públicos: [II Jornadas Ecosociales](#): Riesgos ecosociales en la sociedad española y las necesidades de protección; [II Jornadas de Paz ambiental](#): La investigación para la paz ante los riesgos ecosociales y las amenazas existenciales, etc.

PROYECTO PENSAMIENTO INCLUSIVO

OBJETIVO GENERAL. *Promover activamente el desarrollo de un pensamiento inclusivo (crítico, complejo, sistémico, fronterizo a las distintas disciplinas, etc.), acorde con el enfoque ecosocial de FUHEM, en el ámbito de la economía y la ecología política.*

OE 3. Elaborar y desarrollar un enfoque inclusivo en el ámbito de la economía crítica

Actividades realizadas

- Seminario del Grupo de economía inclusiva
- Colección de libros de EI (coedición con Catarata)

OE 4. Trasladar un enfoque inclusivo al ámbito de la ecología política.

Actividades realizadas



- Jornadas y seminarios en el marco de los proyectos europeos Speak4Nature: aproximaciones interdisciplinarias a la Justicia Ecológica y Ciudades más allá del crecimiento (Cities Beyond Growth) - FUHEM
- Presentaciones de libros de la colección

PROYECTO CALIDAD DE VIDA EN UN CONTEXTO DE CRISIS ECOSOCIAL

OBJETIVO GENERAL. *Objetivo general. Evaluar el «modo de vida» de la sociedad española desde el enfoque ecosocial de la «calidad de vida», poniendo de manifiesto su inviabilidad socioambiental e identificando las condiciones (sociales, ecológicas y políticas) y los componentes (recursos, relaciones y tiempos) necesarios para preservar una vida digna y de calidad en un escenario de cambio global.*

OE 5. Radiografiar el sistema alimentario y sus principales contribuciones, impactos y riesgos a la calidad de vida de la población española.

Actividades realizadas

- Seminario permanente del Área Ecosocial (sesiones monográficas)
- II Informe ecosocial sobre la calidad de vida en España. Monográfico: seguridad y justicia alimentaria.

ACCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN VIRTUAL

OBJETIVO GENERAL. *Ordenar y catalogar con criterios documentales los fondos del Área Ecosocial, publicar en la web sus contenidos de actualidad, posicionarlos en internet y facilitar su consulta y difusión online.*

OE 6. Soporte en tareas de investigación y edición. Catalogar y posicionar los fondos documentales en internet.

Actividades realizadas

- Catalogación de los contenidos en el servidor y actualización de las secciones de la web ecosocial
- Posicionamiento de contenidos
- Búsquedas documentales y peticiones de artículos, selección de recursos y recomendaciones

PROYECCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL ÁREA ECOSOCIAL SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO DE FUHEM Y PROYECCIÓN COMUNICATIVA

OBJETIVO GENERAL. *Permear el enfoque, los resultados y los productos del Área Ecosocial en la actividad educativa de FUHEM y difundirlos sobre la sociedad*

OE 7. Contribuir al asentamiento de un enfoque ecosocial con perfil propio en el proyecto educativo de la Fundación

Actividades realizadas



- Blog de recursos educativos Tiempo de actuar: [Tiempo de actuar – Recursos didácticos para convivir y perdurar](#)
- Apoyo y revisión de materiales didácticos con perspectiva ecosocial

OE 9. Proyección comunicativa: Perseguir el mayor impacto social de las actividades y productos.

Actividades realizadas

- Acciones de difusión e incidencia social.
- Coordinación con el departamento de comunicación para la promoción de publicaciones y actos públicos

TRABAJO EN RED Y ARTICULACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES

OBJETIVO GENERAL. *Actualizar y consolidar las alianzas, convenios y colaboraciones con otras entidades para desarrollar los proyectos y productos del Área Ecosocial.*

FUHEM Ecosocial trabaja en red y se articula con una gran variedad de organizaciones, redes y espacios preocupados por las temáticas ecosociales. A lo largo del año 2025 se han establecido y consolidados nuevas alianzas sobre las problemáticas abordadas.

OE 10. Propiciar trabajo en red

Actividades realizadas

- Alianzas

Con el Transnational Institute (TNI) para el informe Estado del poder

Consortios con universidades y entidades para 2 proyectos europeos: [Speak4Nature: aproximaciones interdisciplinarias a la Justicia Ecológica](#) y [Ciudades más allá del crecimiento \(Cities Beyond Growth\) - FUHEM](#)

- Convenios

Asociación de Economía Crítica: convenio con la AEC, JEC y Escuela de verano

Convenio editorial con Catarata y el servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Convenios de prácticas para el alumnado de máster y grado con UCM y UAM.

Convenio de transferencia con la UAM y con la UCM.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	13	17.893	18.489
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	310.000	300.000
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.**2.- RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

Gastos/Inversiones	Importe Previsto	Importe Realizado
Gastos para ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	30.636,15	67.562,06
Gastos de personal	562.885,88	577.181,38
Otros gastos de explotación	138.343,91	138.892,53
Amortización del Inmovilizado	8.239,89	8.847,87
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	740.105,82	792.483,84
Adquisiciones de inmovilizado	6.119,14	7.177,41
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	6.119,14	7.177,41
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	746.224,97	799.661,24

7.1

5,



E) Objetivos e indicadores de la actividad.

**Objetivos e indicadores de la actividad del Área Ecosocial
año 2025**

Objetivo*	Indicador	Cuantificado	
		Previsto	Realizado
OE 1: Ofrecer publicaciones relevantes para que estudiantes, investigadores, docentes y miembros de los movimientos sociales puedan profundizar en las problemáticas ecosociales y las tendencias emergentes en sus tareas académicas, investigadoras o de discusión, sensibilización y acción social	- Revista Papeles de relaciones ecosociales	Nº 169, 170, 171 y 172	Un número por trimestre (1000 ejemplares por número)
	- <i>Dossieres ecosociales</i>	1 nuevo dossier y difusión de 2 anteriores	1 nuevo dossier ecosocial
	- Libros colección de Economía Inclusiva	Un nuevo libro y difusión del anterior	1 libro (Tirada mil ejemplares) Informe
	- Informe Estado del poder 2025	Un Informe	El Estado del poder 2025 (electrónico de libre acceso)
OE 2: Favorecer la reflexión y el debate público a través seminarios, jornadas, cursos, mesas redondas, presentaciones u otros eventos	- <i>Presentaciones de las publicaciones</i>	3 presentaciones	3 presentac.
	- <i>Otros actos públicos (Jornadas)</i>	dos	dos
OE 3: Elaborar y desarrollar un enfoque inclusivo en el ámbito de la economía crítica	- Seminario del Grupo de economía inclusiva	4 sesiones	4
	- Colección libros de EI (coedición con Catarata)	1 libros	1
OE 4: Trasladar un enfoque inclusivo al ámbito de la ecología política.	- Jornadas y actividades propias de los proyectos europeos	Seminarios, conferencias, jornadas, etc.	Múltiples Celebradas

OE 5. Radiografiar el sistema alimentario y sus principales contribuciones, impactos y riesgos a la calidad de vida de la población española.	- Seminario permanente del Área Ecosocial Sesiones monográficas 8 sesiones - Monográfico "seguridad y justicia alimentaria" del II Informe Ecosocial Preparación y edición del II Informe Edición de la monografía del II Informe
OE 6. Soporte en tareas de investigación y edición. Catalogar y posicionar los fondos documentales en internet.	- Catalogación de los contenidos en el servidor y actualización de las secciones de la web ecosocial 173 173 - Posicionamiento de contenidos Realizado Realizado - Búsquedas documentales y recomendaciones. 69 69
OE 7. Contribuir al asentamiento de un enfoque ecosocial con perfil propio en el proyecto educativo de la Fundación	- Blog de recursos educativos Tiempo de actuar 24 entradas 24 post - Apoyo y revisión de materiales didácticos con perspectiva ecosocial 4 materiales 4 materiales
OE 9. Proyección comunicativa: Perseguir el mayor impacto social de las actividades y productos	- Acciones de difusión e incidencia social. 45 45 - Coordinación con el departamento de comunicación promoción de publicaciones y actos públicos. Realizado Realizado
OE 10. Propiciar trabajo en red	- Alianzas 3 - Convenios 4

F) ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Arrendamientos
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

La fundación cuenta a diciembre de 2025 en su patrimonio con un total de 30 inmuebles, (tanto viviendas como locales comerciales, oficinas y plazas de garaje) puestos en explotación mediante su arrendamiento. Las rentas derivadas de dichos arrendamientos se reinvierten íntegramente en la financiación de las actividades propias de la Fundación: educativa y ecosocial. A lo largo de 2025 ha servido también para financiar las pérdidas de la actividad ordinaria de la fundación.

La actividad de arrendamiento de inmuebles propiedad de la fundación durante el ejercicio 2025, se ha caracterizado por la necesidad de realizar una rotación de los activos que nos permitan mejorar la calidad de los mismos de cara a un incremento de su rentabilidad y valor en el mercado

Durante este 2025 se han mantenido en explotación la práctica totalidad de los inmuebles, salvo por algunos breves períodos de inactividad por el cambio de alguno de nuestros arrendatarios, proceso que conlleva en la mayoría de los casos la necesidad de reformas de adecuación de los inmuebles y períodos sin rentas o de carencia de las mismas.

Los rendimientos de la cartera inmobiliaria también se han visto condicionados, lógicamente, por las ventas de parte de los activos ejecutadas a lo largo del año 2025.

El esfuerzo realizado durante todo el año por el equipo de gestión de patrimonio de la fundación, tanto en la resolución de estas dificultades como desde el punto de vista de contención y reducción de gastos del área, ha permitido que la disminución de ingresos netos haya sido la mínima, habida cuenta del contexto de crisis generalizada, y que los resultados globales de esta actividad no se desvíen demasiado de las previsiones presupuestarias.

Como aspectos positivos de este año 2025 destacamos:

- El trabajo riguroso y continuo que se realiza en el mantenimiento de los inmuebles alquilados y en la sustitución de los mismos.
- La incorporación al patrimonio inmobiliario en arrendamiento de la antigua sede de la fundación, aportando unos ingresos adicionales importantes.
- La puesta en carga de las dos viviendas de Alejandro Dumas en Madrid.
- La realización de las obras de acondicionamiento de las cuatro viviendas de Avenida de Portugal 65 y 67 que permitirán su arrendamiento en 2026.

Por otro lado, como decíamos al inicio, se continúa con el proceso de progresiva actualización y mejora de la cartera de inmuebles de la fundación, mediante la reforma y actualización de los mismos y la sustitución, en su caso, de inmuebles antiguos por otros de superior calidad y valor de mercado. En este ámbito se inscribe las ventas de las viviendas de la calle Azcoitia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4.602	4.755
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad**2.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

Gastos/Inversiones	Importe Previsto	Importe Realizado
Gastos para ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	620,90	233,69
Gastos de personal	146.769,55	146.671,26
Otros gastos de explotación	472.965,39	289.842,42
Amortización del Inmovilizado	265.384,03	250.896,64
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	16.571,83	11.007,58
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	902.311,71	698.651,59
Adquisiciones de inmovilizado	1.573,66	176.192,08
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	50.334,47	57.118,85
Subtotal inversiones	51.908,13	233.310,93
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	954.219,84	931.962,52

P.A.

2.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD						
Gastos / Inversiones	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 3	
	Educativa	Ecosocial	Arrendamientos		Arrendamientos	
Gastos para ayudas y otros	420.598,93	0,00	0,00	0,00	0,00	420.598,93
a) Ayudas monetarias	420.598,93	0,00	0,00	0,00	0,00	420.598,93
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y Órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso d	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	463.560,04	67.562,06	233,69	531.355,79	0,00	531.355,79
Gastos de personal	19.378.076,84	577.181,38	146.671,26	20.101.929,48	30.395,92	20.132.325,40
Otros gastos de explotación	6.608.525,12	138.892,53	289.842,42	7.037.260,07	339.428,41	7.376.688,48
Amortización del Inmovilizado	534.284,85	8.847,87	250.896,64	794.029,36	0,00	794.029,36
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	11.007,58	11.007,58	116.812,89	127.820,47
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.736,34	-1.736,34
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.184,17	1.184,17
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	27.405.045,78	792.483,84	698.651,59	28.896.181,21	486.085,05	29.382.266,28
Adquisiciones de inmovilizado	500.235,71	7.177,41	176.192,08	683.605,20	0,00	683.605,20
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	208.711,63	0,00	57.118,85	265.830,48	0,00	265.830,48
TOTAL INVERSIONES	708.947,34	7.177,41	233.310,93	949.435,68	0,00	949.435,68
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	28.113.993,13	799.661,24	931.962,52	29.845.616,89	486.085,05	30.331.701,94

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	42.512,63	79.647,35
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	11.395.482,64	10.652.165,47
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	1.271.092,33	1.246.714,84
Subvenciones del sector público	15.797.722,84	16.800.554,57
Aportaciones privadas	0,00	47.619,99
Otros tipos de ingresos	0,00	186.488,62
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	28.506.810,44	29.013.190,84

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Los gastos e inversiones realizados en 2025 se financiaron en parte con los recursos obtenidos en el ejercicio, y en parte con recursos propios, provenientes de excedentes de ejercicios anteriores, que figuraban como remanentes de tesorería.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No se produce corriente de bienes y servicios

7.1

51



P.H.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Actividad 1 . Educativa

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos para ayudas y otros	403.177,60	420.598,93	17.421,33
a) Ayudas monetarias	403.177,60	420.598,93	17.421,33
Aprovisionamientos	688.984,25	463.560,04	-225.424,21
Gastos de personal	18.016.664,17	19.378.076,84	1.361.412,66
Otros gastos de explotación	6.556.557,33	6.608.525,12	51.967,80
Amortización del Inmovilizado	528.240,73	534.284,85	6.044,12

Actividad 2. Ecosocial

Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Aprovisionamientos	30.636,15	67.562,06	36.925,91
Gastos de personal	562.885,88	577.181,38	14.295,50
Otros gastos de explotación	138.343,91	138.892,53	548,62
Amortización del Inmovilizado	8.239,89	8.847,87	607,98
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00



[Handwritten signature]

Actividad 3. Arrendamientos

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Aprovisionamientos	620,90	233,69	-387,20
Gastos de personal	146.769,55	146.671,26	-98,29
Otros gastos de explotación	472.965,39	289.842,42	-183.122,98
Esfuerzo de contención del gasto en prácticamente todas las partidas referentes al mantenimiento de los inmuebles. Además, una partida presupuestaria de 100.000 euros para reparaciones de unas viviendas ocupadas, se ha contabilizado como inmovilizado en curso, ya que ha sido necesaria una reforma completa.			
Amortización del Inmovilizado	265.384,03	250.896,64	-14.487,39
Gastos financieros	16.571,83	11.007,58	-5.564,25
Se sobrealizó en el cálculo del presupuesto			
Menor carga financiera, por cancelación de tres préstamos			

Ingresos obtenidos por la entidad.

Ingresos	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	42.512,63	79.647,35	37.134,72
Desviación positiva por la incorporación al activo de los intereses de la financiación del plan de obras de los centros escolares			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	11.395.482,64	10.652.165,47	-743.317,17
Recoge el efecto en los ingresos de la disminución del número de alumnos frente a presupuesto de los cursos 2024/25 y 2025/26. Es un efecto de la pirámide de población y de la disminución de ratios de alumnado por aula decretada por la Comunidad de Madrid.			
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	1.271.092,33	1.246.714,84	-24.377,49
Desviación negativa en resultado de enajenación de inmuebles, como consecuencia la decisión de no vender en 2025 tres inmuebles de la c/ Azcoitia cuya venta estaba presupuestada.			
Subvenciones del sector público	15.797.722,84	16.800.554,57	1.002.831,73
Vinculadas al pago delegado por la Comunidad de Madrid del personal docente de los tres colegios concertados de titularidad de la fundación. Tiene su contrapartida en un mayor gasto de personal de los centros escolares. Aumenta también por la consecución de nuevas subvenciones: MITERD, Agenda 2030, UE.			
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	47.619,99	47.619,99
Buen comportamiento de los ingresos por donaciones y ayudas			
Otros tipos de ingresos	0,00	186.488,62	186.488,62
Prestación de servicios diversos (cursos, seminarios, etc.) del ámbito de las actividades educativa y ecosocial.			



15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**1. Dotación Fundacional**

La dotación fundacional, con un importe de 13.265.074,76 €, está compuesta por la aportación inicial depositada en efectivo en el acto de constitución (3.005,06 €), y por los inmuebles de los colegios propiedad de la fundación, ya que son los inmuebles en los que se desarrolla su actividad docente en cumplimiento de sus finalidades estatutarias de interés general. Se relacionan a continuación dichos inmuebles.

INMUEBLES DOTACIÓN
Colegio Montserrat 1 C/ José Martínez de Velasco, 1
Colegio Montserrat 2 C/ Juan Esplandiú, 2
Colegio Lourdes, C/ San Roberto 13, C/ San Roberto 18 y C/ San Roberto 11

A.

31



2. Cuadros de destino de rentas

2.) Identificación de los gastos, ingresos e inversiones de cada proyecto o actividad realizada por la Fundación.

CUADROS DE DISTRIBUCION DE INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES					
FUNDACION:	FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO				
EJERCICIO:	2025				
INGRESOS	Total	ACTIVIDAD 1 - Educativa	ACTIVIDAD 2 - Ecosocial	ACTIVIDAD 3 - Arrendamiento de inmuebles	OTROS INGRESOS (Act. Accesorias / complementarias)
Cuotas de usuarios	10.633.161,82	10.633.161,82	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	16.848.174,56	16.848.174,56	0,00	-	-
Ventas y otros ingresos	19.003,65	-	19.003,65	-	-
Otros ingresos arrendamientos	1.246.714,84	-	-	1.246.714,84	-
Otros ingresos / Otros resultados	186.488,62	181.958,28	0,00	0,22	4.530,12
Financieros	79.647,35	-	-	0,00	79.647,35
Variac. Valor razonable Financieros	0,00	-	-	-	-
Deterioros y Rdo Enajenación Inmovilizado	0,00	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	29.013.190,84	27.663.294,66	19.003,65	1.246.715,06	84.177,47
GASTOS / RECURSOS EMPLEADOS	Total	ACTIVIDAD 1 - Educativa	ACTIVIDAD 2 - Ecosocial	ACTIVIDAD 3 - Arrendamiento de inmuebles	ACT. NO FINES
Ayudas monetarias y otros	420.598,93	420.598,93	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	531.355,79	463.560,04	67.562,06	233,69	0,00
Gtos personal	20.132.325,40	19.378.076,84	577.181,38	146.671,26	30.395,92
Otros gastos explotación	7.376.688,48	6.608.525,12	138.892,53	289.842,42	339.428,41
Amortizaciones	794.029,36	534.284,85	8.847,87	250.896,64	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmoviliza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financieros	127.820,47	0,00	0,00	11.007,58	116.812,89
Variaciones de valor razonable en instrumentos fina	-1.736,34	0,00	0,00	0,00	-1.736,34
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro financieros y otros	1.184,17	0,00	0,00	0,00	1.184,17
TOTAL GASTOS	29.382.266,26	27.405.045,78	792.483,84	698.651,59	488.085,05
Adquisiciones de inmovilizado	683.605,20	500.235,71	7.177,41	176.192,08	0,00
Cancelación deuda no comercial	265.830,48	208.711,63	0,00	57.118,85	0,00
TOTAL INVERSIONES	949.435,68	708.947,34	7.177,41	233.310,93	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	30.331.701,94	28.113.993,13	799.661,24	931.962,52	488.085,05

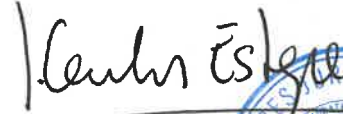
Fdo.: La Secretaria

Dª María José Román Saralegui



Vº Bº El Presidente

D. Juan Carlos Estepa Jiménez




RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

FUNDACION:
EJERCICIO:FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO
2025

1.Gastos en cumplimiento de fines*	IMPORTE		
	27.654.396,90		
	Fondos propios	Subvenciones, donac. y legados	Deuda
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	507.413,12	0,00	208.711,63
2.1 Realizadas en el ejercicio	507.413,12	0,00	0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	208.711,63
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			208.711,63
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	28.370.521,65		

(*)De acuerdo, con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se considera destinados a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizadas en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Fdo.: La Secretaria
Dª María José Román Saralegui

Vº Bº El Presidente
D. Juan Carlos Estepa Jiménez

M. J. Román Saralegui

J. Carlos Estepa



FUNDACION: FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO

EJERCICIO: 2025

A) BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (1)
		SUBTOTAL	0,00

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (1)
		SUBTOTAL	0,00
		TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE	0,00

Fdo.: La Secretaria
D^a María José Román Saralegui

Vº Bº El Presidente
D. Juan Carlos Estepa Jiménez

H: fcs

1. Central Estate



1.2.1) Destino a fines fundacionales

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

FUNDACIÓN: FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO														
EJERCICIO: 2025														
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES		IMPORTE					
					Importe	%	(GASTOS+ INVERSIONES)	2021	2022	2023	2024	2025		
2021	74.480,92	0,00	22.867.837,75	22.942.318,67	16.059.623,07	70,00	22.740.379,69	16.059.623,07						0,00
2022	-524.010,61	0,00	24.536.766,65	24.012.756,04	16.808.929,23	70,00	24.774.009,09		16.808.929,23					0,00
2023	-1.058.533,66	0,00	26.380.217,90	25.321.684,24	17.725.178,97	70,00	27.918.481,99			17.725.178,97				0,00
2024	1.008.529,54	0,00	27.181.852,63	28.190.382,17	19.733.267,52	70,00	28.021.539,75				19.733.267,52			0,00
2025	-369.075,42	0,00	28.197.529,62	27.828.454,20	19.479.917,94	70,00	28.370.521,65					19.479.917,94		0,00
TOTAL	-868.609,23	0,00	129.164.204,64	128.295.695,31	89.806.916,72		131.824.932,17	16.059.623,07	16.808.929,23	17.725.178,97	19.733.267,52	19.479.917,94		0,00
													-8.890.603,71	

M. J. Saralegui

Fdo.: La Secretaria
Dª María José Román Saralegui

J. Carlos Estepa

VPB: El Presidente
D. Juan Carlos Estepa Jiménez



3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CUADRO DE DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
FUNDACIÓN: FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO	
EJERCICIO:	2025

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
60	Aprovisionamientos	Aprovisionamientos	0,0%	233,69
621	Servicios exteriores	Gastos de comunidad	11,4%	93.222,33
622	Servicios exteriores	Reparaciones	4,9%	88.099,57
623	Servicios exteriores	Servicios profesionales independientes	3,8%	66.432,32
624	Servicios exteriores	Transportes	1,8%	1.163,91
625	Servicios exteriores	Seguros específicos locales arrendados	10,3%	9.430,95
626	Servicios exteriores	Gastos bancarios	11,9%	1.947,00
628	Servicios exteriores	Suministros	4,9%	1.780,50
629	Servicios exteriores	Otros servicios	0,1%	1.230,60
63	Tributos	IBI, tasas locales arrendados, ajustes posit. IVA	63,2%	28.074,46
640	Gtos Personal	Gtos Personal	0,7%	146.671,26
656	Gastos del órgano de gobierno	Gastos reembolsables a los patronos	100,0%	0,00
662	Gastos financieros	Intereses préstamos locales arrendados	8,6%	11.008,72
663/763	Variaciones de valor razonable en inst	Variaciones de valor razonable en instrumentos financ	100,0%	-1.736,34
698	Deterioro y resultado por enajenacione	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumen	100,0%	1.184,17
682	Amortización del inmovilizado	Dotación específica de los locales arrendados	31,6%	250.896,64
678/778	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.traffic	Gto. Extraordinarios	24,6%	-1.539,23
694/794	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.traffic	Variación provisiones operaciones comerciales	-	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				698.100,56

Fdo.: La Secretaria
Dª María José Román Saralegui



Vº Bº El Presidente
D. Juan Carlos Estepa Jiménez




CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNDACIÓN: FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO

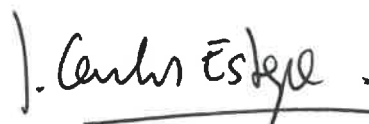
EJERCICIO: 2025

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)	Supera(+) no supera(-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2025	788.755,39	5.565.690,84	698.100,56	0,00	698.100,56	

Fdo.: La Secretaria
D^a María José Román Saralegui



VºBº: El Presidente
D. Juan Carlos Estepa Jiménez




16. Operaciones con partes vinculadas

1) Operaciones con partes vinculadas

No se ha producido, durante el ejercicio 2025, movimiento en las cuentas de gasto derivado de operaciones con partes vinculadas.

Todas las operaciones con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

2) Información sobre el órgano de gobierno

El art. 12 de los Estatutos establece (último inciso) que "Los cargos del Patronato son absolutamente gratuitos, honoríficos y exentos de constituir fianzas".

Órgano de gobierno:

A la fecha de final de ejercicio, 31 de diciembre de 2025, el Patronato está compuesto por las siguientes personas:

Presidente:	Juan Carlos Estepa Jiménez
Vicepresidente:	María Sagrario Herrero López
Secretaria:	María José Román Saralegui
Vocal:	Alicia Torrego Giralda
Vocal:	Fernando Prats Palazuelo
Vocal:	Luis Miguel Pozo Coronado
Vocal:	Teresa Susinos Rada
Vocal:	Ángel Vilariño Sanz
Vocal:	Itziar Ruiz-Giménez Arrieta
Vocal:	Juan Manuel Serrano Rodríguez
Vocal:	Carlos Berzosa Alonso - Martínez

17. Otra información.

1) Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

No existe ninguna circunstancia relativa a este epígrafe.

2) Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato (incluida la auto-contratación).

Los cargos del Patronato son absolutamente gratuitos y honoríficos, procediéndose, de forma exclusiva, al reembolso de los gastos producidos.

3) Anticipos y créditos a miembros del Patronato.



No existen anticipos o créditos a favor de ningún miembro de Patronato.

4) Pensiones y seguros de vida.

No existen pensiones y seguros de vida a favor de miembros del Patronato.

5) La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIA	EJERCICIO 2024				
	ACTIVIDAD EDUCACION		ACTIVIDAD SOCIAL		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Personal titulado	241	120	12	7	380
Jefes Administrativos	2	2			4
Jefes de secretaría	2	1			3
Coordinador actividades	1	3			4
Jefe de negociado	1	0			1
Oficiales administrativos	6	2	3	3	14
Empleados de mantenimiento	0	2			2
Empleados serv.comedor	5	0			5
Conserjes	2	8	0	1	11
TOTAL	260	138	15	11	424

CATEGORIA	EJERCICIO 2025				
	ACTIVIDAD EDUCACION		ACTIVIDAD SOCIAL		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Personal titulado	241	119	12	7	379
Jefes Administrativos	2	2			4
Jefes de secretaria	2	1			3
Coordinador actividades	2	3			5
Jefe de negociado	1	0			1
Oficiales administrativos	5	3	3	3	14
Empleados de mantenimiento	0	3			3
Empleados serv.comedor	4	0			4
Conserjes	2	7	0	1	10
TOTAL	259	138	15	11	423



6) Los honorarios percibidos en los ejercicios 2025 y 2024 por los auditores de cuentas son los que se detallan en el siguiente cuadro:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2025	2024
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	8.300,00	8.200,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados	15.585,55	14.395,00
Total	23.885,55	22.595,00

Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

P.1
W1



18. Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EXPRESADO EN EUROS)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-369.075,42	1.008.529,54
2. Ajustes del resultado	678.786,64	-938.261,49
a) amortización del inmovilizado +	794.029,36	751.193,36
b) correcciones valorativas por deterioro	291.962,61	489.437,80
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	-454.826,28	-2.218.058,04
g) ingresos financieros (-)	-79.647,35	-104.434,00
h) gastos financieros +	127.820,47	145.917,27
i) diferencias de cambio	0,00	198,03
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	-552,17	-2.515,91
3. Cambios en el capital corriente	-31.849,77	125.590,87
a) existencias	32.704,27	-15.624,23
b) deudores y otras cuentas a cobrar	16.222,77	-349.034,41
c) otros activos corrientes	7.434,85	19.613,91
d) acreedores y otras cuentas a pagar	-114.116,98	465.271,46
e) otros pasivos corrientes	25.905,32	5.364,14
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	-48.173,12	-41.483,27
a) pagos de intereses (-)	-127.820,47	-145.917,27
c) cobros de intereses +	79.647,35	104.434,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	229.688,33	154.375,65
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-697.935,78	-2.077.677,93
c) Inmovilizado material	-69.249,73	-1.138.465,52
d) Inversiones inmobiliarias	-614.523,35	-939.212,41
e) otros activos financieros	-14.162,70	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	1.302.167,88	3.631.040,91
b) Inmovilizado intangible	167,88	3.639,38
d) Inversiones inmobiliarias	1.302.000,00	3.210.000,00
e) otros activos financieros	0,00	417.401,53
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	604.232,10	1.553.362,98
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-310.702,67	-18.604,06
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-310.702,67	-18.604,06
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-1.118.670,34	-693.434,97
a) Emisión		
4. Otras deudas (+)	19.474,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-1.138.144,34	-70.480,97
4. Otras deudas (-)	0,00	-622.954,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-1.429.373,01	-712.039,03
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-595.452,58	995.699,60
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.764.667,70	1.768.968,10
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.169.215,12	2.764.667,70
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	-595.452,58	995.699,60

19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 26 de marzo de 2026, se procedió a la cancelación de la póliza de crédito de circulante que se mantenía en Caixabank, con la garantía del Instituto de Crédito Oficial (ICO), dentro de la línea ICO – Covid. Al estar próximo su vencimiento (30.04.2026), se ha negociado con Caixabank su sustitución por una nueva póliza de crédito por importe de 500.000 euros, junto con la apertura de una línea de riesgos por un importe de 400.000 euros adicionales. Ambas operaciones se firmaron el día 26 de marzo de 2026.

En cuanto a la información sobre sociedades participadas, señalar que se ha formalizado en febrero de 2026, la venta mediante subasta de los últimos activos que poseía la sociedad INDOGISA SA, unas parcelas en Recas (Toledo). La subasta se autorizó mediante auto nº 894/2025 del juzgado de lo mercantil nº 12 de Madrid, de 27 de octubre de 2025, y se ha celebrado en diciembre de 2025, resultando adjudicataria la sociedad SAREB, que era el acreedor hipotecario. La escritura de compraventa se formalizó con fecha 12 de febrero de 2026.

Es previsible, por tanto, que durante el ejercicio 2026 se produzca el cierre definitivo del concurso y la disolución de la sociedad INDOGISA, S.A., momento en el que se procederá a dar de baja dicha participación en el balance de FUHEM. Recordar que la diferencia negativa respecto de la participación en la sociedad se encuentra provisionada por el 100% del valor de la inversión.

20. Inventario

P. V.
W



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

BIENES Y DERECHOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Forma parte de la Dotación Fundacional o está vinculado al cumplimiento de fines fundacionales
INMOVILIZADO MATERIAL			23.352.012	10.881.817	12.470.105	2.723.184	Está vinculado al cumplimiento de fines
210	Terrenos y bienes naturales		15.692				
211	Construcciones		12.668.663		4.333.259	1.298.374	
	Otros inmovilizados materiales		10.667.657		8.136.936	1.424.809	
215	Otras instalaciones		6.192.388		4.951.473	208.044	
216	Mobiliario		1.754.453		1.547.112	0	
217	Equipos proceso de información		1.748.978		1.638.350	0	
231	Construcciones en curso		971.839			1.216.765	
INMOVILIZADO INTANGIBLE			312.198	9.042	303.156		
203	Propiedad Industrial		36.244		35.440		
206	Aplicaciones informáticas		275.954		267.716		
INVERSIONES INMOBILIARIAS			10.172.646	7.461.402	2.711.244	129.301	
220	Terrenos		0		0		
221	Construcciones		10.172.646		2.711.244	129.301	
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO EN ENTIDADES GRUPO			1.220.555	0	1.220.555		
	Valores negociables Instrumentos de patrimonio		1.220.555	0	1,220.555		
240	Indogisa, S.A.	31/12/1997	1,220.555		1,220.555		
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			124.358				
	Fianzas y depósitos constituidos		124.358				
265	Fianzas arrendamientos	31/12/2025	124.358				
EXISTENCIAS			87.305				
300	Publicaciones / Sudaderas	31/12/2025	87.305				
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			4.961.219	1.768.294	3.192.916		
430	Universidad Politécnica de Madrid	31/12/2025	1.150				
430	Asociación Greenpeace España	31/12/2025	18.150				
430	Los Libros de La Catarata, S.L.	31/12/2025	4.526				
430	Ayuntamiento De Rivas Vaciamadrid	31/12/2025	46.544				
430	Asociación de Alzheimer De Madrid, Afadema	31/12/2025	2.385				
430	Tena Veinte, S.L.	31/12/2025	6.587				
430	Proed, Evaluac.Diagn.Y Apoyos A Necesidades Educ	31/12/2025	11.926				
430	Abencys Reestructuraciones Slp	31/12/2025	1.364				
430	Arbore Tca, S.L.	31/12/2025	1.434				
430	Slp Ingenieros España, S.L.	31/12/2025	1.296				
430	Jen And A Adventures S.L.	31/12/2025	3.790				
440	Deudor F.Viértola comunidades	31/12/2025	43.937				
43/44/55	Varios (agrupación varios deudores)	31/12/2025	9.556				
446	Cuotas colegios impagadas/publicaciones/Inmuebles	31/12/2025	3.547.227		3.192.916		
460	Anticipos de personal	31/12/2025	72.434				
470	Subvenciones CAM	31/12/2025	609.283				
470	Otras administraciones deudoras becas y subvención	31/12/2025	510.387				
470	Aylo Rivas Deudor Subvenciones	31/12/2025	43.594				
555	Partidas Ptes. Aplicación	31/12/2025	25.642				
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			37.707				
	Otros activos financieros		37.707				
548	Depósitos y Fondos de inversión	31/12/2025	25.396				
597	Provisión Depreciación Valores Neg.	31/12/2025	-7.895				
565	Fianzas a corto plazo	31/12/2025	20.205				
TESORERÍA			2.169.215				
570	Cajas Colegios	31/12/2025	6.663				
570	Caja Servicios Centrales	31/12/2025	2.817				
572	ABANCA (4000 5978)	31/12/2025	1.880.521				
572	ABANCA (4000 5986)	31/12/2025	199.736				
572	ABANCA (Subvención Agenda 2030)	31/12/2025	75				
572	ABANCA (5579)	31/12/2025	100				
572	FIARE Banca Ética	31/12/2025	4.052				
572	LA CAIXA	31/12/2025	27.004				
572	TRÍODOS BANK	31/12/2025	48.247				
AJUSTES POR PERIODIFICACION			67.714				
480	Seguros y Contratos de mantenimiento	31/12/2025	67.714				
TOTAL ACTIVOS			42.504.920	20.120.556	19.898.066	2.852.485	
TOTAL ACTIVOS NETOS			22.606.854				



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

PATRIMONIO NETO

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR CONTABLE
FONDOS PROPIOS			15.775.107,8
100	Dotación fundacional		13.265.074,8
117	Reservas voluntarias		4.713.880,3
121	Excedentes negativos ejercicios anteriores		-1.834.771,8
129	Excedente del ejercicio		-369.075,4
SUBVENCIONES			940.709,8
DONACIONES Y LEGADOS			48.086,8

DEUDAS A LARGO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS	INTERESES SATISFECHOS
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			2.469.850	2.469.850	265.830	127.820
170	CAIXABANK Viviendas El Boalo	26/06/2009	0	0	21.672	6.624
170	ABANCA Centro Lourdes Refundido	30/06/2022	184.429	184.429	65.741	8.493
170	ABANCA Serrano Novación	30/06/2022	92.795	92.795	35.447	4.383
170	Fiare Hipatia	08/03/2022	89.322	89.322	13.531	6.157
170	Fiare Lourdes	31/05/2022	49.332	49.332	7.199	3.429
170	Fiare Montserrat	31/05/2022	40.806	40.806	5.955	2.836
170	Caixa Bank Póliza Crédito	30/04/2020	0	0	0	20.397
170	Santander Póliza Crédito	12/11/2020	0	0	0	5.933
170	ABANCA (Lourdes Nuevo Plan de Obras)	30/06/2022	936.311	936.311	53.761	32.211
170	ABANCA (Montserrat Nuevo Plan de Obras)	30/06/2022	1.076.857	1.076.857	62.524	37.356
FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO			279.371	279.371		
185	Fianzas arrendamientos		279.371	279.371		

DEUDAS A CORTO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			947.448	947.448
520	POLIZA DE CREDITO ICO-BANKIA	31/12/2025	449.783	449.783
520	POLIZA DE CREDITO ICO B. SANTANDER	31/12/2025	115.030	115.030
520	ABANCA Serrano Novación	31/12/2025	36.507	36.507
520	ABANCA Centro Lourdes Refundido	31/12/2025	67.707	67.707
520	ABANCA (Lourdes Nuevo Plan de Obras)	31/12/2025	109.928	109.928
520	ABANCA (Montserrat Nuevo Plan de Obras)	31/12/2025	139.908	139.908
520	Fiare Hipatia	31/12/2025	14.421	14.421
520	Fiare Lourdes	31/12/2025	7.752	7.752
520	Fiare Montserrat	31/12/2025	6.412	6.412
OTROS PASIVOS FINANCIEROS			18.021	18.021
560	Otros Pasivos Financieros	31/12/2025	18.021	18.021
ACREEDORES COMERCIALES			459.645	459.645
400	Ofimave	31/12/2025	4.513	4.513
400	Gastronomic S.A.	31/12/2025	64.031	64.031
400	Asociacion Garafe	31/12/2025	3.250	3.250
400	Algeco Construcciones Modulares	31/12/2025	3.452	3.452
400	Ritcal Mantenimiento	31/12/2025	3.865	3.865
400	Gestion Actividades Culturales S.L. (Gesac)	31/12/2025	17.928	17.928
400	C.D.E. Karate Ciudad De Roma	31/12/2025	3.302	3.302
400	Endesa Energia S.A.	31/12/2025	3.248	3.248
400	Flitormu.Slp	31/12/2025	3.246	3.246
400	Centro Especial Servicios Limpieza Madrid S.L. (Derichebourg)	31/12/2025	79.024	79.024
400	Alce Comunicacion Maria Del Mar Caron Martinez	31/12/2025	4.225	4.225
400	Vodafone España, S.A.	31/12/2025	13.382	13.382
400	Emv Energias Sostenibles 2011 S.L.L.	31/12/2025	10.583	10.583
410	García Herrera, Concepción	31/12/2025	3.933	3.933
400	Proveedores Facturas Pendientes De Recibir	31/12/2025	221.277	221.277
400	Proveedores / Acreedores Varios	31/12/2025	20.386	20.386
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES			1.561.214	1.561.214
475	Ayuntamiento Madrid tasas	31/12/2025	0	0
475	Ayuntamiento Rivas acreedor Canon	31/12/2025	225.931	225.931
475	Hacienda Pública acreedora IVA	31/12/2025	35.840	35.840
475	CAM acreedora retenciones pago delegado	31/12/2025	567.891	567.891
475	Hacienda Pública acreedora IRPF	31/12/2025	211.538	211.538
475	Hacienda Pública acreedora embargos	31/12/2025	23	23
476	CAM acreedora S.Social pago delegado	31/12/2025	313.870	313.870
476	Seguridad Social acreedora	31/12/2025	206.121	206.121
ANTICIPOS DE CLIENTES			0	0
438	Ingresos anticipados	31/12/2025	0	0
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			93.551	93.551
485	Ajustes por periodificación	31/12/2025	93.551	93.551
PROVISIONES A CORTO PLAZO			13.850	13.850
499	Provisiones a corto plazo	31/12/2025	13.850	13.850
TOTAL PASIVOS			22.606.854	

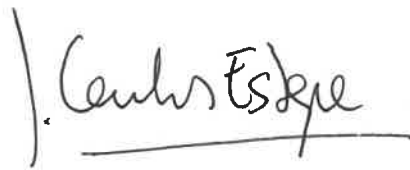


Las presentes cuentas anuales de la FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO correspondientes al ejercicio 2025, compuestas por Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Inventario, se formulan en papel numerado, de la hoja 1 a la hoja 121, ambos inclusive, por el presidente de la fundación el día 31 de marzo de 2026.



LA SECRETARIA

D^a María José Román Saralegui



VºBº: EL PRESIDENTE

D. Juan Carlos Estepa Jiménez

